

EFECTOS DEL TEMPORAL

Víctimas de los naufragios

Sólo en Bermeo se han ahogado 115 hombres

DE SAN SEBASTIAN

Preparativos de salvamento en Guetaria, Zarauz y Deva.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La Diputación provincial ha ordenado a los alcaldes de Guetaria, Deva y Zarauz manden a todas horas y sin pérdida de momento todas las embarcaciones posibles para salvar a las lanchas de Zumaya.

A las nueve y media de la noche las noticias que se reciben son más tristes.

Han desaparecido varias lanchas!

Según ellas anuncian, han desaparecido ya varias lanchas que no pudieron resistir el empuje del viento y de las olas.

Cada una de ellas iba tripulada por unos doce hombre, casi todos ellos jóvenes y fuertes.

Estas nuevas noticias han causado el dolor consiguiente, y la ansiedad por la suerte que hayan podido correr los tripulantes de estas lanchas y de las que todavía continúan la terrible lucha con el mar es inmensa.

Para socorrer a los que luchan contra el temporal.

En la capital, al conocerse estos trágicos detalles, encendieron sus fuegos algunos barcos y se prepararon otras embarcaciones y lanchas balleneras para salir a la mar en socorro de las lanchas pescadoras; pero se echó encima la noche y hubieron de desistir de salir, ante el seguro riesgo de perecer inútilmente.

¡Ahogados!

Se dice que es muy crecido el número de ahogados.

Tristes pesimismo.

La gente de mar, los viejos pescadores, que con una gran ansiedad esperan la vuelta de los que luchan en la mar, se muestran tristemente pesimistas.

Dicen que en el estado de agitación y de violencia en que se halla el mar, las lanchas pesqueras no pueden resistir más tiempo del que llevan en ese terrible combate con el mar, cuyas proporciones desconocen los que han tenido la suerte de no verse en tales desventuras.

Muchas horas de lucha.

Los tripulantes de las lanchas que hoy son juguete de las furias del Cantábrico llevan muchas horas luchando contra el temporal imparable, enemigo de los hombres de mar.

Salen vapores.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, madrugada.) Algunos vapores han salido con objeto de recorrer la costa en distintas direcciones para acudir allí donde sean más urgentes sus auxilios.

¡Contra las costas francesas! Por la marcha que parece llevar el temporal, es creencia unánime que las lanchas, sufriendo en empuje brutal de las olas, serán arrojadas contra las costas francesas.

El «Halcón».

El torpedero *Halcón* quiso hacerse de nuevo a la mar esta noche; pero tuvo que regresar, pues le era materialmente imposible navegar con gobierno, a causa del furioso oleaje que reinaba.

Más lanchas en peligro.—Situación angustiosa SAN SEBASTIAN. (Miércoles, madrugada.) A las nueve de la noche se reciben nuevas noticias del alcalde de Zumaya.

La situación parece más angustiosa, pues el alcalde solicita con gran urgencia el envío de socorros.

Muchas lanchas de las matriculas de Motrico, Ondárroa, Lequeitio y Bermeo, que habían ido a la pesca del atún en aguas de Gijón, han sido sorprendidas anoche por el furioso temporal a su regreso a estos puertos de procedencia.

Ansiedad.

De todos los pueblos de la costa se reciben noticias acusando una gran inquietud. Las familias de los pescadores que se hallan en peligro no pueden ocultar la terrible ansiedad que invade su espíritu.

A pesar del temporal, verdaderos grupos de mujeres y niños, a quienes acompañan silenciosos los viejos marinos, acuden en los pueblos costeros a la orilla del mar, como si quisieran rasgar las sombras y acallar los ruidos de las aguas para inquirir la suerte de los suyos.

En la capital se esperan también, con impaciencia cada vez más creciente, noticias de las lanchas, que, como antes dicho, parece ser que marcharán, empujadas por el rumbo que lleva el temporal, a las costas francesas.

Calma.

A media noche se ha producido un extraño fenómeno. A la agitación extraordinaria que ha reinado durante todo el día, ha sucedido una total calma, apacible y serena, asemejándose el mar a un inmenso estanque.

Buscando lanchas.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) El *Proserpina* salió a las doce menos cuarto, y media hora después el *Osado*, para buscar las lanchas que faltan en los puertos de Vizcaya.

Hallazgo de una chalupa.

Esta mañana a las nueve entraron dos vaporcitos—el *Teresa* y el *María Concepción*—remolcando la chalupa *María Luisa*, de la matrícula de Elanchove, que encontraron en alta mar, anegada y sin tripulación.

Da la triste coincidencia de que uno de los marineros que la recogieron, Trinidad Baquerizo, es hermano del dueño y patrón de la chalupa.

Pesquisas sin resultado.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.)—A las seis de la tarde regresaron los barcos que salieron a alta mar a buscar las barcas perdidas por los temporales, y más tarde entraron el «*Osado*» y el «*Proserpina*», sin encontrar rastro de embarcaciones naufragas.

Hallazgo de dos cadáveres.

Al practicar las operaciones de achicar el agua en la chalupa «*María Luisa*», remolcada hoy aquí, se vio que debajo de la cubierta había dos cadáveres, que no han sido identificados, de un hombre de bastante edad y de un muchacho.

El Juzgado de Marina empezó a instruir sumario y ordenó el traslado al cementerio de los dos cadáveres.

Así se efectuó a las ocho y media, conduciéndolos en dos camillas, seguidas de numeroso público.

Ansiedad pública.

Se desconocía aquí el paradero de cuatro lanchas de este puerto, y en su vista, la Cofradía de Mareantes telegrafió a distintos puertos, y desde Gijón han dicho que se encontraban allí.

Entre los marinos hay tal interés por saber noticias de la catástrofe, que frecuentemente visitan las Redacciones de los periódicos pidiendo detalles.

En Arcachón.

Dicen de Arcachón que el temporal echó a pique 150 embarcaciones, y el mar arrancó la terraza del hotel de Francia, llevándola a la plaza de aquel puerto.

Suspensión de las regatas.

S. M. el Rey, emocionado por los desastres del temporal, ha dado órdenes directas para suspender las regatas, en señal de duelo.

Además ha dispuesto que esta noche marche a Bilbao uno de sus ayudantes, con el objeto de dar el pésame a las familias de las víctimas y distribuir entre ellas algunos socorros.

Pesquisas sin resultado.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Los comandantes de los torpederos *Proserpina* y *Osado* han subido a Miramar para dar noticia a S. M. el Rey de que nada se ha descubierto en la busca de lanchas de pesca vizcaínas.

D. Alfonso ha pedido amplios detalles de la catástrofe.

A Bermeo.

En automóvil ha marchado a Bermeo el conde de Aybar para cumplir los encargos que le ha hecho el Monarca.

DE BILBAO**Lanchas salvadas.—Desde Bermeo.**

BILBAO. (Miércoles, mañana.) A las dos y media de la madrugada el alcalde de Bermeo ha enviado al gobernador civil el siguiente telegrama:

«Alcalde de Bermeo a gobernador civil: Afortunadamente se acaba de confirmar la noticia dada por la tripulación de la lancha *Santísima Trinidad*, comunicada a V. S. en mi último telegrama, pues acaban de entrar las lanchas *Kurtsoha*, *Aita* y *Joven Eulalia* con sus tripulaciones completas, asegurando haber visto navegando al *garete* otra más que puede considerarse salvada.»

A las tres y quince minutos de la madrugada, el mismo alcalde de Bermeo comunica al gobernador civil lo siguiente:

«La lancha *Alballe*, de esta matrícula, acaba de entrar en el puerto con toda su tripulación completa. La flota de vapores pesqueros de este puerto está dispuesta a llevar anclas en auxilio de las embarcaciones que se hallan en peligro.»

Estos telegramas han calmado algo la inquietud que despertara en esta ciudad la suerte de las lanchas pescadoras.

Detalles del temporal.

BILBAO. (Miércoles, tarde.) Siguen recibiendo noticias muy confusas de los puertos de la costa.

El alcalde de Bermeo explica el retraso con que transmitió al gobernador la noticia, diciendo que las primeras lanchas que llegaron al puerto trataban de ocultar la noticia, por no alarmar a las familias de los marinos.

Entrán las lanchas.

Durante el día de hoy han seguido entrando lanchas en el puerto de Bermeo, con sus tripulaciones completas. Faltan todavía 18 lanchas; de Lequeitio, faltan cuatro; en Ondárroa, además de la relación enviada ayer, faltan cuatro vapores.

Lancha naufragada.

Esta mañana regresaron a Ondárroa los vapores que salieron de exploración.

Dicen sus tripulantes que han encontrado, a seis millas de San Sebastián, la lancha «*María Luisa*», de Elanchove, naufragada, sin tripulación.

Conduciendo naufragos.

Hoy entró en Bermeo el vapor «*San Pedro*», conduciendo dos naufragos de la lancha «*Compañía*», naufragada a 50 millas al Norte del cabo Machichaco, cuyo patrón y cinco tripulantes han perecido ahogados.

Últimas noticias.

Las últimas noticias dicen que han salido de Lequeitio siete vapores para explorar la costa, añadiendo que de Bermeo sólo faltan seis lanchas.

Segue la confusión.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Durante todo el día han seguido siendo muy confusas las noticias referentes a los efectos del temporal.

Constantemente llegan al Gobierno civil telegramas de los alcaldes de los pueblos de la costa.

A las seis y cuarto de la tarde telegrafiaba el de Bermeo participando que faltan aún siete lanchas y ocho vapores.

Las lanchas que faltan.

El gobernador civil ha conferenciado por teléfono con el secretario de S. M. el Rey, quien le ha dicho que D. Alfonso se interesa vivamente por conocer detalles, pues el alcalde de Bermeo se ha dirigido al mayor don mayor de Palacio comunicándole que se hablaban perdido varias embarcaciones, creyéndose que ascendía a 116 el número de las víctimas.

Le ha contestado el gobernador que, según los datos que él tiene, faltan: de Bermeo, once lanchas; de Ondárroa, siete; y de Lequeitio, una.

El Sr. Arias de Miranda.

El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado también al gobernador civil pidiéndole noticias de los naufragios.

De Ondárroa.

El corresponsal de *El Noticiero Bilbaino* en Ondárroa telegrafía lo siguiente:

«Las noticias recibidas permiten suponer que aquí se ha perdido una sola lancha, la titulada *Virgen del Puerto*.

El Ayuntamiento ha suspendido, en señal de duelo, los festejos públicos anunciados para mañana y pasado.»

115 ahogados.

BILBAO. (Miércoles, noche.) El gobernador civil ha recibido el siguiente despacho del alcalde de Bermeo:

«Tengo el sentimiento de participar a V. S. que las lanchas de esta matrícula que se consideran perdidas, son: *Melitona*, con ocho tripulantes; *Buenaventura*, con nueve; *Jesús Nazareno*, con siete; *Nuestra Señora de Lourdes*, con ocho; *San Pedro*, con nueve; *Compañía*, con seis; *Bienvenida*, con ocho; *Victoria*, con ocho; *Beatro Berriaicho*, con ocho; *San Antonio bis*, con ocho; *Viscaya*, con ocho.

Asimismo debo manifestarle que la lancha *Virgen del Puerto*, de la matrícula de Ondárroa, que llevaba siete tripulantes, cuatro de ellos de Bermeo, también se ha perdido, siendo, por tanto, el número de bermeanos ahogados el de 115.»

Del alcalde de Ondárroa.

Por su parte, el alcalde de Ondárroa telegrafía diciendo que, además de la lancha «*Virgen del Puerto*», de aquella matrícula, faltan noticias de los vapores «*Alba*», «*Josefa*», «*Antonio*» y «*Santera*», tripulado cada uno de ellos por ocho hombres.

Anunciando una visita.

El gobernador civil ha telegrafiado al alcalde de Bermeo lo siguiente:

«S. M. el Rey, vivamente impresionado por las noticias desconsoladoras que se reciben de esa, ha dispuesto que el conde de Aibar vaya a Bermeo en representación del Monarca.

Llegará en automóvil. Le ruego que le espere.»

El telégrafo.

El director general de Comunicaciones, señor Sagasta, ha telegrafiado al gobernador civil, participándole haber dispuesto que el servicio telegráfico de los pueblos de esta costa sea permanente, en vista de las actuales tristísimas circunstancias.

Ex teniente alcalde ahogado.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Entre los fallecidos de Bermeo, víctimas del temporal, figura D. Hipólito Gabancho, ex teniente de alcalde y pescador prestigiosísimo en toda la costa.

Cómo empezó el temporal.

El temporal empezó a las cinco de la tarde. Los vapores que iban con las lanchas regresaron al puerto, quedando aquéllas, pues creyeron que el temporal sería pasajero a pesar de haberlo anunciado con un día de anticipación en la Diputación el vicario de Zarauz.

Los boniteros salieron al mar el día 9 y tenían el propósito de regresar mañana con el objeto de asistir a la fiesta de la Virgen de Begoña.

La catástrofe es la mayor que se recuerda en Bermeo, pues en la que ocurrió en Sábado de Gloria del año 1878, se ahogaron 83 pescadores a la vista del puerto.

Esta supera a aquella.

El duelo en Bermeo es imponente.

Últimas noticias de Bermeo.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Recibo información directa de Bermeo.

A pesar de que se creía que la catástrofe no era tan grave, se confirma, desgraciadamente, que ha superado a todas las anteriores.

El pueblo presenta tristísimo aspecto. Mucha gente permanece en el puerto constantemente esperando noticias.

Hace dos noches que nadie duerme. Se ha confirmado la cifra de 115 ahogados sólo de Bermeo.

Para las familias de las víctimas.

El Ayuntamiento ha acordado suspender los festejos anunciados para este mes, dedicando el dinero que en ellos se había de invertir en socorrer a las víctimas de los terribles temporales.

Se pedirán socorros al Gobierno.**Dramáticos detalles.**

El Ayuntamiento de Bermeo está enlutado. Se conocen detalles dramáticos. Una de las lanchas perdidas era propiedad de dos jóvenes amigos.

Uno de ellos consiguió asirse a un palo, pero un golpe de mar le aproximó el cadáver de un compañero que le sostuvo a flote.

Poco después se presentaba una lancha que venía sin gobierno y gritaron al naufrago que abandonara el cadáver que tenía sostenido y se salvara a nado, pero contestó que antes moriría que abandonar el cadáver de su entrañable amigo.

Los del bote insistieron diciéndole que ellos no podían acercarse.

El naufrago volvió a negarse. Dejó que la lancha se alejara.

Se supone que pereció a los pocos momentos.

DE SANTANDER**Horas de angustia.**

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Esta tarde han arribado a este puerto algunas de las lanchas vizcaínas cuyo paradero se ignoraba.

La pobre gente de mar ha pasado grandes penalidades.

Corriendo el temporal estuvieron todas esas lanchas en peligro de zozobrar.

DE ZUMAYA**Cincuenta lanchas en peligro.**

ZUMAYA. (Martes, noche.) Se ha recibido en la Capitánía de este puerto noticias asegurando hallarse a treinta millas, a la altura del mismo, cincuenta lanchas boniteras, que pescando bonito al *garete*, se han visto sorprendidas por el furioso temporal que reina en todo el Cantábrico.

La situación de estas pequeñas embarcaciones pesqueras es extremadamente angustiosa, pues la violencia del temporal, además de impedirles venir a tomar puerto, las combate con furia espantosa.

Preparando el salvamento.

En cuanto se supo el peligro que corrían las lanchas boniteras ha comenzado a prepararse su salvamento.

A este objeto se disponen a hacerse a la mar varios vapores, que recogerán a los tripulantes de las lanchas en peligro, pues hay temores de que algunas se hayan perdido.

Estas noticias causan penosísima impresión. Todos los vecinos se apresuran a auxiliar y cooperar al salvamento de los pescadores que luchan contra la furia del mar.

La inquietud es grande.

DE OVIEDO**Dicen los alcaldes.**

OVIEDO. (Miércoles, noche.) Los alcaldes de Lluza, Gijón y Avilés han contestado al gobernador, que no han aparecido en aquellos puertos las barcas bilbaínas.

EN EL EXTRANJERO**Quince muertos y veintinueve heridos.**

PARIS. El corresponsal en Kiew del «*Journal*» dice que a consecuencia de las lluvias se ha hundido una casa, resultando 15 muertos y 29 heridos graves.

Ciento cincuenta barcas destruidas.

BURDEOS. Un violento temporal se ha desencadenado sobre toda la región, particularmente en la costa de Arcachón, donde han quedado destruidas 150 barcas pesqueras.

Últimas noticias oficiales

El Sr. Canalejas conferenció a primera hora de la madrugada con Sr. García Prieto. Este le llamó al teléfono para comunicarle las tristes noticias que acababa de transmitirle el alcalde de Bermeo.

No pueden ser más desconsoladoras. Las víctimas a consecuencia de la galerna son bastante numerosas.

Los muertos hasta ahora comprobados pasan de ciento veinte, y hay motivos para suponer que sean bastantes más.

El Rey, al tener conocimiento de tantas desgracias ha suspendido las regatas y dispuesto salga inmediatamente con socorros en metálico el señor conde de Aybar.

La Reina doña María Cristina ha enviado también socorros.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que hoy enviará el mil pesetas, y que sus compañeros de Gabinete concurrirán también a socorrer tanta desgracia.

Expresó el jefe del Gobierno su confianza de que la caridad particular se ponga una vez más de manifiesto.

De Bermeo faltan quince lanchas y de Ondárroa, Lequeitio y Elanchove siete lanchas y algunos vapores.

Se ha montado servicio permanente en las estaciones de la costa que lo tenían limitado.

UN SEGURO GRATIS PARA CADA SUSCRIPTOR

Los numerosos lectores de Madrid y provincias que nos escriben diariamente pidiéndonos noticias aclaratorias de cuanto hemos dicho acerca de nuestro propósito de ofrecer un Seguro gratis de a lo menos diez mil pesetas a todo suscriptor de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, deberán perdonarnos que no les contestemos particularmente.

Recibimos tantas cartas que la labor sería verdaderamente abrumadora. Nos limitamos, pues, a decirles desde estas columnas que continuamos ultimando los detalles del Seguro, y que esperamos sea éste aún más ventajoso de lo prometido.

Nuestros suscriptores de un año recibirán una póliza completamente liberada, que les asegurará durante su vigencia el pago de diez mil pesetas como mínimo, en caso de muerte o invalidez, causados por accidentes sufridos en viaje.

Queremos que la póliza gratuita que ofrecemos a nuestros suscriptores asegure contra el mayor número posible de riesgos.

Es nuestro deseo que todo suscriptor de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, si, por desgracia, fuera víctima de uno de los siniestros que ocurren frecuentemente, y que tantas desgracias originan entre quienes viajan por necesidad o por placer, deje a su familia, o cónyuge, si quedara inválido, una cantidad igual, por lo menos, a diez mil pesetas.

Los detalles que cuantos nos escriben solicitan serán publicados en breve. Por hoy nos limitamos a repetir que bastará ser suscriptor de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para recibir una póliza, completamente gratuita, de una importantísima Compañía de Seguros, por valor de diez mil pesetas o más, contra los riesgos inherentes a todo viaje.

Convienié a todos nuestros lectores cortar el cupón que publicamos en otro lugar, para el sorteo de 12.000 pesetas

ECOS

Se acaba de descubrir en Rusia una población floreciente, pero en absoluto desconocida. Se llama Ossipowka, está situada a ocho kilómetros de Thabarowsk, en Siberia, y tiene un vecindario de ocho mil almas.

¿Cómo ha podido estar tanto tiempo ignorada?

Existe desde hace unos treinta años. Cuenta con un alcalde y con funcionarios, nombrados por el gobernador general de Siberia. Además tiene un recaudador de contribuciones.

Sin embargo, no figura en ningún mapa oficial del Imperio. Sólo está mencionada en los mapas japoneses.

Hace poco, los habitantes de dicha población enviaron una instancia a la Administración superior central. Se les contestó que la instancia no podía cursarse, porque dicha población no existía. A esto replicaron que existían, puesto que pagaban los impuestos.

El Gobierno inglés se ocupa de dar a la India una capital que sea digna de aquella soberbia colonia. El nuevo Delhi, la futura capital, si no será la más bella ciudad asiática, por lo menos la más europea.

El nuevo Delhi será separado del viejo Delhi—pitoresca ciudad de la India, con callejas estrechas, los techos puntiagudos, con palacios magníficos—por una cintura de jardines, un inmenso parque que envolverá la parte Este de la nueva ciudad, donde estarán las residencias de los funcionarios y el bazar.

Pensiones y jubilaciones

Relación de los expedientes de jubilación y pensiones del Tesoro resueltos en sentido negativo por este Centro directivo, cuyos reclamantes no han sido hallados, y a los cuales se notifica oficialmente, con arreglo a la ley de procedimiento:

Don Antonio Chappino González Auroles, tesorero central, jubilado. Se le declara sin derecho al abono de los servicios prestados como contador e interventor del Hospital de San Felipe y Santiago, en la Habana, por no figurar en presupuestos el sueldo disfrutado por el mismo.

Doña Estefanía Gurrumela Jiménez, huérfana de D. Tomás. Se le participa que la concesión de la pensión que solicita es de la competencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a cuyo Tribunal debe acudir con su demanda, y que en el caso de que los solicite se le devolverán los documentos unidos a su instancia, siempre que firme el correspondiente recibo.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

MARRUECOS

Notificando la abdicación.
TANGER. (Miércoles, tarde.) Informaciones de Rabat dicen que antes de partir Muley Hafid entregó al Gran Visir una carta destinada a ser leída en las mezquitas haciendo saber que renunciaba al trono y derecho de sucederle sus hijos, esperando que los chorfas y ulemas designarían para sucederle a un hermano suyo, sin determinar cuál de ellos. Muley Hafid recibirá una pensión de francos 375.000 anuales. Al embarcar en el crucero *Du Chayla* se dispararon solamente trece cañonazos. Al regreso a Marruecos residirá, como se ha dicho, en Tánger, en una finca situada en el monte.

Buscando un Sultán.
El Gran Visir tratará con los notables, ulemas y chorfas de Rabat y Salé, de la designación del nuevo Sultán. En Fez y en Mequinez se hacen análogos trabajos; pero es imposible la designación de Sultán a causa de los disturbios actuales. El pueblo se muestra indiferente en la elección, por estar convencido de que cualquiera que sea el elegido, la situación no cambiará. La *Depeche* sigue aplaudiendo la candidatura de Muley Jusuf; pero el único alegato en su favor es de que tiene treinta años y es un hombre nuevo; por esto puede juzgarse la situación del Imperio.

INTERINO

Una intervión.
PARIS. *Le Journal* publica una intervión de su corresponsal en Marsella con el general Moinier, en la cual éste manifestó una viva satisfacción por la abdicación de Hafid, creyendo que sea cual fuere el sucesor, prestará al protectorado una más eficaz ayuda. Añade que la situación de Marruecos es excelente, aunque todavía queda mucho por hacer, muchos combates que librar y muchos sinsabores que sufrir.

Tiempo y hombres serán necesarios. El Roghi no debe inquietarnos, añadió el general Moinier; pero en cambio el Hiba es el punto negro de Marruecos. El día que se le vea y capture, la obra pacificadora de Marruecos habrá dado un gran avance. Hasta entonces debemos temer graves peligros por la parte Sur del Imperio. Según *Le Matin*, la Convención firmada con el Sultán le obliga a prestar todo su concurso al residente general para facilitar la administración del Imperio. El Gobierno francés ha decidido dejar al general Lyautey en libertad para elegir como soberano a quien prefiera.

Proclamación de Muley Jusuf.
TANGER. A las nueve de la mañana de ayer 13, según despachos de Rabat, fué proclamado Sultán Muley Jusuf. La población está tranquila.

Comentarios de un periódico.
PARIS. *Le Journal des Debats* opina que vuelta de Abdelaziz al trono complicaría la situación en lugar de aclararla. «La marcha precipitada de Hafid—dice el citado diario—nos expone a serias dificultades, creyendo necesario que Hafid resida en Tánger.»

Si el Sultán obró violando sus compromisos, obremos en consecuencia; pero si fué correcto, molestará menos en Tánger que en cualquier otra parte.

El sustituto de Moinier.
PARIS. El general de división M. Franchet D'Espèry ha sido nombrado comandante de las tropas de ocupación de Marruecos occidental, en sustitución de M. Moinier.

Juicios de «Le Temps».
PARIS. *Le Temps* dice que no juzga a Muley Jusuf personalmente; pero *a priori* el nuevo Sultán responde mejor a las necesidades del nuevo régimen de Marruecos. «Relativamente al punto de residencia de Muley Hafid—añade—, estamos completamente desarmados por compromisos un poco imprudentes del entonces ministro M. De Selves, careciendo actualmente de medios jurídicos para evitar que el mencionado ex Sultán resida en Tánger.»

COSAS YANQUIS

El hijo de un bombero, incendiario.
NUEVA YORK. Ha sido descubierto y preso un individuo que se dedicaba a provocar incendios en varias localidades de la Nueva Inglaterra.

Sólo en una población había pegado fuego a doce casas y había puesto en peligro las vidas de varios centenares de personas. Los incendios de que se ha confesado culpable ascienden a treinta. Las pérdidas materiales ocasionadas por los mismos pasan de un millón de dólares. El incendiario se apellida Murray. Es hijo del jefe de los bomberos de una ciudad del Estado de Connecticut. Interrogado por el juez, dijo: «Desde pequeño me ha gustado mucho ver cómo arden las casas y se desploman los muros y las llamas se elevan entre el humo rojo, coronándose de millones de chispas. Mi padre me llevaba a todos los fuegos que acudía, al frente de sus bomberos. Así me aficioné a tan terribles espectáculos. Ya hombre, conservé mis aficiones de la infancia. Y como los incendios disminuían

porque a las antiguas construcciones de madera reemplazaban las de ladrillo y hierro, decidí dedicarme a incendiario en mis ratos de ocio. Me procuraba llaves falsas de las casas cuya destrucción por el fuego deseaba presentir, y penetraba en ellas de noche con un bidón de petróleo y una caja de cerillas. Ordinariamente pegaba fuego a dos una misma noche. Así estaba seguro de ver, por lo menos, un gran incendio. Cuando las llamas salían por los tejados y los balcones y las gentes gritaban y acudían los bomberos, yo me mezclaba a éstos y me ponía a maniobrar con las bombas de extinción. Y gozaba enormemente viendo el espectáculo.»

El juez ha dispuesto que cuatro alienistas le reconozcan, porque cree que está loco. Si dichos médicos certificaran que está en su sano juicio, Murray sufrirá un severísimo castigo.

El escándalo de Nueva York.
NUEVA YORK. En Hot Spring, Estado de Arkansas, ha sido preso un individuo complicado en el asesinato de Rosenthal. El acusado Sullivan ha prestado declaración.

Confirmó todo lo dicho por Rose contra el segundo jefe de la Policía neoyorquina, Becker. Dicen los periódicos que éste, gracias a sus complicidades con los jugadores, se había hecho rico. Depositaba dinero en varios Bancos. Sólo en uno de ellos, entregó para su cuenta en menos de ocho meses 25.000 dollars.

LAS DESDICHAS DE UN FALSIFICADOR

Por amar a una mujer le prendió la Policía

¿Le enviarán a Rusia?
PARIS. A fines del año pasado, Rusia fué verdaderamente inundada de billetes falsos de 100 rublos, tan admirablemente hechos, que no había modo de diferenciarlos de los legítimos. La Policía se puso en campaña y prendió en diversos puntos del Imperio a setenta personas que se dedicaban a ponerlos en circulación.

Todas fueron encerradas en la cárcel de Moscú. Además se estableció en las fronteras una severa vigilancia. Sin embargo, el número de billetes falsos en circulación había aumentado extraordinariamente a primeros del año actual.

Y el Gobierno ruso tuvo que inutilizar una emisión de billetes de Banco de 100 rublos hecha en 1910. En febrero de este año, dos individuos que fueron presos en la provincia rusa de Samarow dijeron que los falsificadores pensaban instalar en Niza una fábrica clandestina de billetes falsos.

La Policía francesa, avisada de ello, practicó averiguaciones. Entró en un hotelito cerca del mar, y encontró abandonado. En los sótanos del mismo había una verdadera fábrica, con perfecto y moderno material, que pesaba 1.500 kilos, y una caja con billetes falsos por valor de 30.000 duros.

Los falsificadores habían huido a tiempo. Pero ayer el principal de ellos ha sido capturado. Y su prisión es consecuencia de su cariño hacia una modista. Trátase de un ingeniero ruso, de gran talento, llamado Roberto Lowenthal.

Había logrado falsificar los billetes de 4 cien rublos de la emisión de 1910, considerados como inimitables. Sus socios industriales le dieron mucho dinero, y decidió disfrutarlo viniendo a Francia. Ya en París, conoció a una joven modista rusa, natural de Moscú. Enamórase de ella y se la llevó a Niza, instalándola en una villa coquetona que amuebló espléndidamente.

La modista, llamada Emilia Vadko, había sido amante de otro ruso residente en París, el ingeniero Kutzkan. Un día recibió una carta de éste, y sin decir una palabra a Lowenthal, abandonó Niza y regresó a París sola. Lowenthal, que la amaba con locura, se desesperó. Vino a París y se dedicó a buscarla.

Como no la encontraba, engolfóse en el juego, para olvidar, y perdió hasta el último rublo del capital que le dieran sus cómplices en la falsificación. Un día supo que Emilia vivía con Kutzkan y se presentó en casa de ambos, cuando éstos se encontraban ausentes. Niño con el portero, y este le echó a la calle.

Volvió al día siguiente, y como no quisieran recibirle, dedicóse a rondar por los alrededores. Emilia, desesperada, denunció a la Policía. Y ésta le prendió en la escalera de la casa. Parece que será concedida la extradición y que Lowenthal será puesto a disposición de la Policía rusa.

SIN ESTEREO Y CATASTROFES

Aviador muerto.
LONDRES. El aviador William Fewich sufrió una caída en el aerodromo de Larkid, cuando se hallaba a 113 metros de altura. Se causó la muerte.

ITALIA Y TURQUIA

El estado de sitio en Salónica.
VIENA. Los ex ministros Talaat bey y Djavid bey y los demás personajes importantes, del Comité Unión y Progreso, son objeto de una continua vigilancia por parte de las autoridades militares.

Han sido cerrados por la Policía todos los Clubs de Salónica, incluso los que no son de carácter político. Aparte esas medidas de precaución, los rigores del estado de sitio han sido atenuados.

Bombas en Macedonia.
SOFIA. En la línea férrea de Kilindio a Karasuli han sido descubiertas dos bombas antes de que pasara un tren. Se ha aumentado la vigilancia en todas las líneas ferroviarias.

Austria y Albania.
VIENA. Las tropas del ejército austro-húngaro, que han realizado recientemente maniobras regionales en el Sur de Hungría, no han regresado aún a sus guarniciones respectivas.

Una gran parte de ellas ha sido concentrada en las inmediaciones de Szabadka y de Nensatz, a lo largo de las líneas férreas que van de Servia a Bosnia. Algunas compañías de Infantería han sido enviadas, por secciones, a Semlin y a Pancsova, luego a Brod. Todos los soldados llevaban armamento de campaña.

Circula el rumor de que Austria ha concertado un Tratado con Montenegro, mediante el cual el Ejército austriaco, en caso necesario, podrá atravesar Montenegro para ir a Albania.

Crisis ministerial.
CONSTANTINOPLA. En los círculos políticos se asegura que habrá una modificación ministerial dentro de pocos días.

En Tripolitania.
ROMA. Un dirigible, según dicen de Trípoli, ha practicado un reconocimiento más allá de Birtobras. Numerosas familias de fugitivos continúan presentándose para volver a ocupar las casas en la zona donde se han establecido las fuerzas italianas.

En la semana anterior se han presentado unos cuatrocientos árabes. La fidelidad en el Ejército. CONSTANTINOPLA. A tenor de una resolución adoptada por el Consejo de ministros, el ministro de la Guerra ha invitado a todos los Cuerpos de ejército a que presten juramento de fidelidad al nuevo Gobierno.

El Sultán y el Gobierno han asistido en la Escuela Militar de Parcalidi a la entrega de los nombramientos de oficiales a cuatrocientos alumnos que han terminado sus estudios. Entre esos alumnos hay varios que son cristianos. Los 400 oficiales nuevos han prestado, ante el Sultán y el Gobierno, juramento de fidelidad, con el compromiso de no ocuparse de política ni de ingresar en ningún partido.

Gestión diplomática.
CONSTANTINOPLA. Anúnciase que el ministro de Italia en Cetigna se ha asociado a la gestión de los demás diplomáticos, invitando a Montenegro para que se muestre conciliador y pacífico con respecto a Turquía.

En los círculos autorizados otomanos se muestran favorablemente impresionados por la rapidez con que los Gabinetes europeos han prestado apoyo a Turquía en los recientes y graves incidentes de la frontera montenegrina.

Síntomas significativos.
ROMA. Una noticia, que parece confirmar las disposiciones definitivamente conciliadoras del Gobierno otomano, ha sido telegrafiada desde Atenas a *La Stampa*, de Turin. Algunas semanas antes de que se abrieran las hostilidades entre Italia y Turquía, una veintena de italianos, residentes en Smirna, bajo la acusación de gestores para favorecer un golpe de fuerza de la escuadra italiana, fueron presos.

Ahora han sido puestos en libertad, en virtud de una orden enviada de Constantinopla. El Gobierno y los albaneses. CONSTANTINOPLA. El Consejo de ministros se ha ocupado de la situación de Albania y de las aspiraciones de los albaneses. Parece que el Gobierno encuentra razonables esas aspiraciones y que se halla dispuesto a satisfacerlas.

Sacudiendo el yugo.
ATENAS. La isla de Nicaria, antes Icaria, situada en el mar Egeo, se ha proclamado autónoma, expulsando a las autoridades turcas.

Relaciones Internacionales

Vinje comentado.
SAN PETERSBURGO. En los centros oficiales rusos se concede al viaje de M. Poincaré un gran alcance político. Las conferencias con los ministros rusos proveyeron una más precisa entente muy satisfactoria para ambos países, dando por resultado una muy completa y cordial confianza, y habiéndose puesto fácilmente de acuerdo sobre todos los puntos, principalmente en las cuestiones orientales. Aunque el acuerdo existe en la mayoría de los puntos de la convención naval, la doble

alianza sigue siendo la más segura garantía de paz. El viaje causa una fuerte impresión de acuerdo, concordancia y cohesión entre Rusia y Francia.

Mitin de protesta.
SOFIA. Más de treinta mil personas han asistido a un mitin de protesta celebrado contra los recientes sucesos entre búlgaros y turcos.

En Kotchana se verificó otro mitin, adoptándose la resolución, al recordar las continuas precauciones turcas en la frontera, de invitar al Gobierno a intentar todo para librar Macedonia y el vilayeto de Andrinópolis del yugo turco.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Ponencia aprobada.
LONDRES. El corresponsal de *The Times* en Rio Janeiro dice que la Comisión constitucional diplomática del Senado aprobó por unanimidad una ponencia favorable al proyecto de la Cámara popular, según el cual la Unión no acepta responsabilidad alguna por las deudas contraídas por los Municipios en el Extranjero ó en el Brasil, cuando no sean hechas con autorización del Congreso.

Las obligaciones representativas de esas deudas no se cotizarán en las Bolsas nacionales sin autorización del Congreso. En el caso de que los acreedores extranjeros reclamasen el pago de esas deudas, el Gobierno federal intervendría para hacer respetar la integridad del territorio nacional.

LAS GRANDES CATASTROFES

Los terremotos de Turquía

Balance del desastre.
CONSTANTINOPLA. Aún se registran algunas sacudidas sísmicas. Los terremotos se han extendido hasta Tirnovu, en Bulgaria, por la parte de Europa, y hasta Ismid-Balikessir, en Anatolia, por la parte de Asia.

El Gobierno ha publicado una nota oficial, haciendo el balance de la catástrofe. Dice así: «Siguen llegando los más tristes detalles acerca de la importancia de los daños y del número de las víctimas. Según ellos, los muertos son mil y los heridos tres ó cuatro veces más. Se espera aún que estas noticias de origen particular habrán sido exageradas por el pánico.»

La violencia del primer terremoto enloqueció a las poblaciones. El centro de las sacudidas parece haber sido un punto submarino en el mar de Mármara. Se ha producido, en éste, una erupción volcánica, porque de las olas se desprende un olor sulfuroso.

He aquí las noticias llegadas acerca del desastre: En Constantinopla, varios edificios han sido destruidos en parte por los terremotos, contándose entre ellos, especialmente, los ministerios de Hacienda, Instrucción Pública y Correos.

En Galipoli hubo ayer tres nuevas sacudidas. A causa de ellas, un incendio destruyó un hotel y se hundieron varias mezquitas y muchas casas. En el pueblo de Baber, cerca de Galipoli, las casas destruidas ascienden a 350.

En Scholarin, cerca de Rodosto, 200 casas, las escuelas y la iglesia se han hundido. Hay en dicha localidad 100 muertos y heridos. Parece que veintiocho pueblos y aldeas, habitados exclusivamente por griegos, son hoy montones de escombros. Es imposible enumerar todas las pequeñas localidades perjudicadas por los terremotos. Muchas de ellas han desaparecido completamente.

El Konak de Andrinópolis amenaza ruina. Las dependencias del Konak y la cárcel se han hundido. Murieron aplastados cuatro soldados de la guardia. En la misma ciudad de Andrinópolis, veinte mezquitas y numerosas casas particulares han quedado destruidas total ó parcialmente.

Los terremotos han causado también grandes daños en Dedeagatch, Kelan, Demotika, Djessenghana, Karadjah, Ortikeny, Mu tafá Pachá, Luleburgas y otras localidades importantes. Han desaparecido dos manantiales de aguas minerales en Dedeagatch. En Tchorlu, el incendio que ha seguido al terremoto ha destruido doscientas casas y cien almacenes.

Las pérdidas materiales ascienden a 200.000 libras turcas. En Charkeny, los incendios causados por los temblores de tierra han destruido docenas de casas, pereciendo entre las llamas sesenta personas. Hay además otras cincuenta heridas. Las casas que se mantienen en pie están tan cuarteadas, que sus moradores las han abandonado.

En Rodosto no queda una sola casa indemne. La iglesia armenia, la escuela armenia y todos los almacenes del Bazar se han derrumbado. Igual ha pasado con la mezquita. El imán ha perecido bajo sus ruinas. La Torre del Reloj se hundió. La mitad del cuartel de los soldados, pereciendo varios soldados.

Sólo en el barrio armenio, las pérdidas se elevan a medio millón. Todos los barcos grandes y pequeños anclados a lo largo de los Dardanelos se han ido a pique.»

TERRIBLE PUNETAZO

BOXEADOR QUE MUERE

Emoción.
BRUSELAS. Despachos de Ostende dan cuenta del siguiente suceso: Desde hace algunos días se celebran en la Scala, después del espectáculo ordinario, matches de boxeo internacionales, que son presenciados por mucha gente.

Dichos combates se prolongan hasta las tres y las cuatro de la mañana. Anteayer, a las dos de la madrugada, los conocidos boxeadores Jack Tony y Jules Rudel empezaron un combate. Jack es campeón de pesos medios. Jules Rudel, de nacionalidad francesa, era campeón interregional.

La lucha entre ambos fué encarnizada. Jules Rudel, en un cuerpo a cuerpo, dió a su adversario un puñetazo tan terrible que le deshizo materialmente el hueso de la nariz. Todos creyeron que Tony sería vencido. Pero se reñizó y respondió por un directo al estómago, seguido de otro, verdaderamente formidable, en el ojo izquierdo.

Al recibir este último, Rudel cayó pesadamente. El árbitro contó los segundos y declaró vencedor a Tony. Pero viendo que Rudel no se levantaba, ordenó que dos mozos le sacaran del ring. Así lo hicieron, y le transportaron, inanimado, entre bastidores.

El público no se dió cuenta de nada. Un médico acudió a prestar auxilio al desventurado Rudel; pero no pudo volverle a la vida. En vista de ello, hizo que le transportaran en una camilla al hospital.

Rudel, que había caído en el coma, no recobró el conocimiento, y murió ayer, a las doce del día. El Juzgado de Brujas ha ordenado sea practicada la autopsia al cadáver.

Jack Tony es belga, y se llama verdaderamente Vandewaele. El 21 de marzo de 1910 fué preso en la estación de Lila (Francia) cuando se disponía a tomar el tren de Bruselas.

En esta población la esperaba un tal Gustav, agente alemán, quien debía comprarle varias vistas fotográficas del fuerte de Houplines, que Tony había saqueado. Tony dedicóse al boxeo y a ejercer de espía al servicio de Alemania.

Había fundado en Lila una escuela de boxeo, y varias veces sostuvo combates sobre la escena del Hipódromo. En uno de ellos fué vencido por el pugilista parisiense Fruitier, que por cierto murió al poco tiempo.

Tony nació en 1882 en Molenbeek. Antes de ser condenado en Francia como espía, lo fué tres veces en Bélgica por golpes y heridas y otra por adulterio. La muerte de Rudel ha causado en Ostende profunda impresión.

Muerte de la duquesa de Génova

ROMA. Comunican de Streza que la enfermedad que aquejaba a la duquesa de Génova, madre, ha tenido un fatal desenlace. La Princesa Isabel de Sajonia ha muerto a la avanzada edad de 82 años.

Junto al lecho de la augusta finada se hallaban sus hijos la duquesa de Génova, la Reina Margarita y el Príncipe Tomás de Saboya. La abuela materna del Rey Víctor Manuel casó con Fernando de Saboya, duque de Génova, en 22 de abril de 1850.

Del matrimonio nacieron la Reina Margarita de Italia y el Príncipe Tomás de Saboya, actual duque de Génova y almirante de la Armada italiana. Un año después del fallecimiento del Príncipe Fernando de Saboya, contraído segundas nupcias con el marqués de Rapallo, quien falleció en 1882.

Por su avanzada edad y su delicado estado de salud la augusta dama se hallaba hace mucho tiempo retirada de la vida cortesana. En 1910 sufrió una grave enfermedad que puso en peligro su vida. Entonces consiguieron los médicos salvarla; pero su naturaleza quedó tan cuarteada, que ya no volvió de un instante de reposo la augusta finada.

LAS LUCHAS SOCIALES

Los metalúrgicos de Nantes.
PARIS. Publica *Le Temps* un despacho de Nantes diciendo que, con motivo de la llegada a aquella población de varios obreros remachadores españoles, reina excitación entre los obreros del ramo de metalurgia. En algunos talleres han protestado los onerarios ya contra la presencia en los mismos de estos «aventureros de huelgas», extendiéndose con rapidez la idea de declarar la huelga general del oficio.

MISCELÁNEA

El «Montevideo».
COLON. Con rumbo a Sabanilla salió el lunes de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Montevideo*.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

EL TEATRO EN PROVINCIAS

GIJÓN. En el teatro Dindurra se ha estrenado por la compañía del notable primer actor Sr. Orozco el sainete titulado La real hembra.
La bella triple Srta Eduarte estuvo admirable en el papel de real hembra, teniendo que repetir entre grandes aplausos el tango del Panamá.

NUESTROS VIAJES

LA MAS AGRADABLE EXCURSION VERANIEGA

ITINERARIO

Madrid.—Lugo.—La Coruña.—Santiago de Compostela.—Vilagarcía.—La Ría de Arosa.—La Toja.—Excursiones a la isla de Cortegada y a Cambados.—Pontevedra.—Excursiones a Marin y al Castillo de Mos, en Sotomayor.—Vigo.—Excursiones a Caldas y a Bayona.—Mondariz.—Madrid.
Hemos terminado la organización de los viajes a Galicia, que ofrecemos a nuestros lectores en el verano actual.

PROGRAMA

- Día 1.—Salida de Madrid.
Día 2.—Llegada a Lugo. Estancia.
Días 3, 4 y 5.—En La Coruña.
Día 6.—Desde Coruña a Santiago, en automóvil. Estancia en Santiago.
Día 7.—En Santiago. Viaje por ferrocarril hasta Villagarcía. Travesía de la Ría de Arosa en lancha-automóvil, hasta la isla de La Toja.
Días 8, 9 y 10.—En la isla de La Toja. Excursiones en lancha-automóvil por la ría, y a Cambados en automóvil.
Día 11.—Viaje en automóvil a Pontevedra. Excursión en automóvil a Marin.
Día 12.—Desde Pontevedra al Castillo de Mos y a la estación de Arcade, en automóvil. Y luego, en ferrocarril, hasta Vigo. Estancia en Vigo.
Días 13 y 14.—En Vigo. Excursión en automóvil y vapor a Bayona. Excursión en vapor a Caldas.
Día 15.—Desde Vigo a Salvatierra, y en automóvil a Mondariz. En Mondariz.
Día 16.—En Mondariz.
Día 17.—Desde Mondariz a Salvatierra en automóvil, y salida para Madrid.
Día 18.—Llegada a Madrid.

PRECIO, TODO EN PRIMERA CLASE: 490 pesetas

Para recibir folleto ilustrado, informes gratuitos y adquirir billetes, dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

AVISOS UTILES VICHY-CELESTINS

GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3. Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

batado de la cubierta el contramaestre, don Bartolomé Esteban Marot, por un fuerte golpe de mar. La tripulación hizo inútilmente toda clase de esfuerzos para salvarle. El desaparecido era natural de Andraitx (Mallorca), de cincuenta años de edad y casado. El pallebot procedía de esta última población y se dirigía a Marbella con carga general.

ASTURIAS

Trece heridos.

OVIEDO. (Miércoles, tarde.) La benemérita de Lurca ha telegrafado al gobernador, diciéndole que en el kilómetro 95 de la carretera de Golia voló un automóvil de una Empresa de Asturias, resultando el chauffeur y 12 viajeros heridos.

CASTILLA LA NUEVA

Una desgracia.—Carretero muerto.

VILLA DEL PRADO. (Miércoles, mañana.) Ayer ha ocurrido una desgracia en las afueras de esta población.

Un carretero, llamado Joaquín Benito, guiaba un carro, propiedad de D. Avelino Pérez, cuando se espantaron las mulas, emprendiendo veloz carrera. El carretero intentó sujetar al ganado pero este intento tuvo como consecuencia desgraciada el ser atropellado por el carro. Una de las ruedas pasó por encima de Joaquín Benito, dejándole magullado, con graves contusiones en el pecho y varias costillas fracturadas.

En gravísimo estado se le trasladó a su domicilio, en donde dejó de existir a las dos horas de ocurrido el accidente.

El infeliz dejó mujer e hijos en el mayor desamparo.

CASTILLA LA VIEJA

El intercambio escolar.—Una conferencia.

BURGOS. (Miércoles, tarde.) Se han inaugurado las conferencias del intercambio escolar con una del Sr. Berrueta, el cual disertó acerca de la personalidad de Menéndez y Pelayo, refiriendo anécdotas de su vida y estudiando su significación como catedrático, como político y como académico.

El Sr. Berrueta leyó trozos escogidos de la obra del maestro, revelando las mudanzas que el espíritu de éste sufrió bajo la influencia de los años.

Presidió el acto el Sr. Merimée, que hizo luego un cariñoso elogio del conferenciante.

El Sr. Berrueta escuchó grandes aplausos. Al acto asistió la colonia extranjera y numeroso público.

Una riña.

AVILA. (Miércoles, noche.) Dicen de Tórtoles que el secretario de aquel Ayuntamiento, Juan Barra, que iba a Piedrahita, encontró en el camino a un convecino llamado Vicente Barranco, con quien tenía antiguos resentimientos.

Reprodujeron la cuestión que habían tenido en días anteriores, y Vicente acometió a Juan con un cuchillo, causándole una extensa herida en la cara.

Juan, al verse agredido, hizo uso de su revólver, disparando cinco veces contra Vicente, que cayó muerto.

Un incendio.—Una joven abrasada.

De Horcajo de Torres comunican que en la casa del vecino de aquel pueblo Anastasio Gutiérrez se declaró un terrible incendio.

Cuando llegó Anastasio del Campo encontró con que su casa ardía, y con la natural angustia comenzó a preguntarle por su hija, que estaba dentro, cuya circunstancia desconocían los que trabajaban en la extinción del fuego.

Entraron varios vecinos con riesgo de sus vidas y sólo pudieron conseguir extraer de las llamas el cadáver de la infortunada muchacha.

CATALUÑA

Suceso en el Juzgado.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En uno de los calabozos del Juzgado de guardia intentó suicidarse un detenido, dándose varios cortes en el cuello con una navaja. El detenido lo había sido a consecuencia de

haber disparado en la madrugada anterior contra una mujer con la cual estaba cenando en un merendero de la montaña de Montjuich.

Se trata de un señor casado y propietario, bastante conocido en esta ciudad.

Los ferroviarios.

La Junta directiva de la Unión Ferroviaria ha empezado a circular los boletines de votación a los asociados que no pudieron tomar parte personal en la Asamblea del lunes.

La aprobación de los acuerdos adoptados en la misma dependerá, pues, como anticipamos, de esta votación.

Se confía que el acuerdo será aprobado por gran mayoría.

Sujeto denunciado.

Ha sido detenido un sujeto, acusado por una mujer enferma en el Hospital Clínico, y con la cual vivía maritalmente, de haberla hurtado 1.500 pesetas y varias alhajas.

El detenido ha confesado el hecho, diciendo que en la esperanza de que la mujer moriría, había dispuesto del dinero y alhajas para arreglar su boda con una muchacha, con la que debía casarse mañana.

Telegrafía sin hilos.

Han quedado instalados los aparatos para la telegrafía sin hilos en el vapor Jaime I, de la Compañía Isleña Marítima.

Es el primero que hace servicio con estos aparatos.

Empezarán hoy a funcionar.

Riña de apaches.

Esta madrugada riñeron dos apaches en una calle del distrito de Atarazanas, y se desahoraron.

Uno de ellos resultó con una herida grave en el brazo.

Llevaba tatuados en el cuerpo, entre otros dibujos, un puñal y un revólver en cruz y las palabras apache y pinxo.

Entre amantes.

Esta madrugada, un sujeto licenciado de residio asestó a su amante una cuchillada en la espalda, gravísima.

El hecho ocurrió por querer la infeliz emanciparse de la tiranía de que la hacía víctima el agresor, que ha sido detenido.

La fiesta mayor.

Mañana se celebrará la fiesta mayor en casi todas las poblaciones de Cataluña. Con tal motivo, los trenes saldrán después del medio día llenos de gente con dirección a diversas poblaciones, donde pasarán unos días hasta el domingo próximo.

Nuevo Centro republicano.

LERIDA. (Miércoles, tarde.) En el pueblo de Arbetas se celebrará el viernes próximo la inauguración de un nuevo Centro republicano.

Al acto asistirán varios concejales del Ayuntamiento de Lérida, los diputados provinciales y el diputado a Cortes Sr. Moles.

En honor de un poeta.

Mañana se inaugurará en el parque de Vallfogona, de Riucort, pueblo de esta provincia, la estatua del popular poeta catalán Vicente Garcia, conocido por el poeta de Vallfogona, contemporáneo de Lope de Vega.

La escultura es obra de otro cura, mosén Ramón Garriga.

Los radicalos.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Por indicaciones del Sr. Lerroux ha quedado disuelta la antigua Junta municipal.

En sustitución de esta entidad se constituirá una Federación de todas las Sociedades, centros y círculos radicalos, cuyos presidentes constituirán una Comisión directiva encargada de las funciones que tenía encomendadas la antigua Junta municipal.

Los nacionalistas.

Los asuntos que se tratarán en la Asamblea municipal del partido federal nacionalista republicano, que se reunirá el próximo domingo, son los siguientes:

- 1.º Ratificación del acuerdo tomado por la Junta municipal para juzgar la conducta de algunos concejales en la cuestión de la reversión de los tranvías de Barcelona.
2.º Situación de la Junta municipal de la Unión federal nacionalista republicana de Barcelona.

3.º Forma de sustituir en la Asamblea municipal las bajas por defunciones, ausencias y haber dejado de formar parte del censo del partido.

Robo en el tren.

Comunican de Tárrega que en el tren correo que pasa por aquella población a las once y cuarto de la noche en dirección a Lérida se cometió un robo. A los pocos momentos de dar salida al tren, fué víctima de un atraco el contratista de obras públicas don Juan Piqué, de Lérida.

Este iba en un vagón con un hombre rubio, con sombrero de paja y americana a cuadros. De repente dicho sujeto se abalanzó a él y le quitó una cartera en la que llevaba 6.000 pesetas.

Inmediatamente de cometido el robo se lanzó a la vía, y aun cuando el robado hizo parar el tren tocando el timbre de alarma, el ladrón no pudo ser detenido.

Funerales.

GERONA. (Miércoles, tarde.) Ayer y hoy se han celebrado en esta capital funerales por el alma de la camarera de la Infanta Isabel, señorita de Ballugera, que falleció aquí.

Hallazgos arqueológicos.

SABADELL. (Miércoles, noche.) En excursiones efectuadas al campo de Marata han sido hallados fragmentos de ánforas y huesos petrificados, suponiéndose que existió allí alguna ciudad o algún cementerio romano.

En el campo de la Salud, cercano a aquel, halláronse fragmentos análogos.

Dícese que más adelante se procederá a excavaciones minuciosas, en las que se fundan grandes esperanzas.

GALICIA

Religiosas portuguesas.

TUY. (Miércoles, noche.) Mañana saldrán para Vigo, desde donde seguirán para Inglaterra y Suiza, siete religiosas Doroteas portuguesas que residían aquí desde la proclamación de la República en Portugal.

Vapor alemán averiado.

VIGO. (Miércoles, noche.) El vapor inglés Comalte ha encontrado, ante el cabo de Finisterre, al vapor alemán Silesia, imposibilitado de moverse a causa de haberse roto el árbol de la hélice.

Le ha dado remolque, trayéndole a este puerto.

El Silesia procedía de Stettin y se dirigía a Argelia.

Los Tribunales militares.

TUY. (Miércoles, noche.) Salieron de Valença do Minho, par Braga, ocho conspiradores hechos prisioneros el día del asalto a la primera de estas poblaciones para ser juzgados en Consejo de guerra.

Ayer, el Tribunal marcial de Braga absolvió al escribano de Fafe, apellidado Riveira, acusado como conspirador.

Naufragio de un barco pesquero.

TUY. (Miércoles, noche.) En Vianna do Castelo zozobró un barco pesquero, pereciendo dos de los tripulantes; los demás se han salvado, refugiándose en un pueblecillo próximo a dicha ciudad.

LEON

Huelga de metalúrgicos.—Obreros que emigran.

LEON. (Martes, noche.) Los obreros metalúrgicos, que desde hace tres días se hallan en huelga, han mandado hoy una nota oficiosa a los patronos, diciéndoles que si en el término de veinticuatro horas no les conceden las nueve horas diarias de trabajo, emigrarán de esta capital.

Los patronos, por otra parte, han puesto en conocimiento de los obreros que si el día 16 no concurren al trabajo serán despedidos definitivamente.

La intransigencia de ambas partes obligará a los obreros a marcharse de esta ciudad, saliendo su mayoría para Gijón y Bilbao.

Madre e hija ahogadas.

ALICANTE. (Miércoles, mañana.) Esta madrugada han aparecido al pie del muelle de Poniente dos cadáveres flotando sobre las aguas.

Recogidos y examinados pudo hacerse la identificación de los mismos.

Uno de ellos es el de una niña de cinco años y el otro el de su madre, una desdichada mujer de cuarenta años, que hacía una vida equívoca y nada ejemplar.

Ambas vivían en la calle de Alvarez. La mujer, llamada Carmen Hernández, padece, desde hace poco tiempo, ataques de enajenación mental.

Se cree que en la noche anterior la desventurada Carmen, en un momento de perturbación, deseó bañarse, arrastrando a su inocente hija al agua, en la que ambas encontraron la muerte.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando la traslación de los cadáveres al Depósito judicial, en donde se les practicará la autopsia.

Un incendio.

CASTELLON DE LA PLANA. (Miércoles, mañana.) En los montes cercanos al lugar denominado «Desierto de las Palmas», residencia de los padres Carmelitas, se ha iniciado un violento incendio que, a causa del fuerte viento reinante, amenaza destruir los pinares que rodean el convento.

El lugar del siniestro dista 20 kilómetros de la población, viéndose desde aquí grandes llamas, que contemplan el vecindario desde azoteas y calles.

El incendio de los montes.

CASTELLON. (Miércoles, tarde.) Hasta las cinco de la madrugada ha durado el incendio que se inició ayer en los montes.

La mayoría del vecindario contempló hasta última hora los efectos del fuego.

La Guardia Civil de los puestos de Benicasin y Cabanes, tan pronto como se inició el fuego, marchó al lugar del suceso.

Hasta este momento se desconoce la cuantía de las pérdidas.

El alcalde de Cabanes ha estado en Castellón, manifestando que todo lo incendiado ha sido maleza, paja y algunos pinos, enclavados en el término de dicho pueblo.

El siniestro se cree casual.

Sobre el choque del Grao.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Los ingenieros Sres. Granda y Tarazona, nombrados peritos para informar sobre los antecedentes de carácter técnico en la causa que se instruye por el choque del expreso de Vinaroz con un tranvía, en el paso a nivel del Grao, han entregado al Juzgado un luminoso informe.

En los centros oficiales se acentúa la creencia de que la causa quedará reducida a varios pleitos de carácter civil, contra la Compañía del Norte, sin deducirse responsabilidad criminal contra ésta ni contra los empleados procesados.

VASCONGADAS

La peregrinación a Begonia.

BILBAO. (Miércoles, noche.) Desde las primeras horas de la madrugada congregáronse numerosos peregrinos para asistir a la novena.

Las misas terminaron a las siete. Después acuden los peregrinos, precedidos de tamboril, para la misa de Comunión, que la dijo el obispo de Almería, comulgando centenares de personas.

El obispo pronunció luego una hermosa plática encomiando las peregrinaciones a Tierra Santa, describiéndolas en periodos magistrales.

En cuanto a la cuestión de las Ordenes religiosas, dijo que los mismos políticos que desean su destrucción envían a sus hijos a las escuelas católicas.

Después se celebró misa de pontifical, asistiendo el Ayuntamiento de Bilbao y el de Begonia, y oficiando el arzobispo de Sevilla.

Ocupaban los sillones del altar mayor el nuncio y los demás prebendados. Luego pronunció otra plática el obispo de Lugo.

Describió la peregrinación a Jerusalén desde que los peregrinos salieron de Barcelona. Recuerda que en cuantos puntos recorrieron vieron lo que evoca la gloria española.

Todo demuestra que España fué grande mientras vivió abrazada a la Cruz.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Cuatro días después se dió tierra al difunto, que se había extinguido sin sufrir y con todo su conocimiento.

Como su mujer y Juan lloraban a su cabecera, él, valiente ante la muerte que había visto muchas veces en alta mar sobre sus barcas, había exclamado: «¡Vamos! ¡Vamos! ¡Catalina, no llores. ¿Acaso no está Juan ahí? Te amará por los dos... Cásale; ve a sus hijos y bendícelos por ti y por mí, y cuando hayas cumplido tu misión ven a dormir a mi lado el gran sueño.» ¡Ah! ¡El digno hombre! Dios lo habría recibido arriba, adonde rogaba por los suyos.

III

Las ideas de mamá Catalina.

—Buenos días, señor Juan—dijo una voz fuera.
—Salud, señorita Berta—contestó Juan.

Catalina, sacada bruscamente de su sueño, se sobresaltó. Dejó de hacer media y sus ojos brillaron.

Se puso a escuchar.

—¿Habéis hecho buena pesca?

—Sí, a fe mía... Y vos, señorita, ¿vais a casa?

—Es la hora de clase... Me esperan los discípulos. Me he retrasado paseando a orilla del río, porque hacía un tiempo tan hermoso...

—Muy hermoso...

—¿Quisiera dar los buenos días a vuestra madre... pero tengo prisa. Dadla mis recuerdos.

—Gracias...

—Hasta la vista, señor Juan.

—Salud, señorita Berta.

—Es la maestra, mamá—dijo alegremente Juan entrando en la sala.

—¡Ah! buen mozo.

Seguramente Catalina tenía derecho a estar orgullosa de él. Cara de bondad y franqueza... tez morena, frente despejada, mirada dulce. Y qué vigor... anchas espaldas, regordete musculoso, sin pesadez, de aspecto viril y elegante.

Cólgelo el sombrero y se dirigió a saludar a Catalina.

Jamás ni al entrar ni al salir dejaba de dar un beso a su madre en la frente, y esto la regocijaba.

Después le puso en la mano ochenta francos.

—Ponlos en caja... Yo doy mis cuentas—siguió diciendo.—He roto tres redes esta noche; pero se gana todavía... Ahora com-

pondré las averías... y tendremos todo el provecho.

Catalina protestó.

—¿Ahora?... Antes descansarás.

—No estoy cansado.

—No lo creo; no quiero que trabajases tanto. Hemos trabajado bastante tu padre y yo para que goces del buen tiempo.

—Déjame, mamá... Gozando del buen tiempo se gasta uno de otra manera... Trabajar es más agradable.

Se sentó cerca de Catalina, que le devolvió las monedas de oro diciéndole:

—Las pones en el armario; arriba.

—Sí, mamá.

—Voy a tener un momento—siguió diciendo la madre.—No sé cómo se arregla, que nunca estamos juntos.

—Es verdad... Nunca lo bastante a menudo.

—Ni aun a las horas de comer... No haces más que aparecer y desaparecer.

—Estramos mucho tiempo en la mesa.

—¡Oh!... Es necesario comer.

—Yo te como con los ojos, mamá... Eso me alimenta.

—¿Zalamero!... Hablemos.

—Hablemos.

Catalina había vuelto a hacer media. Una astucia, porque por lo que iba a decir, no quería mirar a Juan, y con los ojos fijos en su obra, siguió diciendo:

—Antes de que entrases me ha parecido oírte hablar en la calle. —Sí; he encontrado a la señorita Alberta, la institutriz, y me ha encargado que la dé tus recuerdos... Lo había olvidado.

—Vaya una manera de cumplir encargos.

—¡Oh! Por esta vez, mamá, no has perdido gran cosa.

—Sí, tal... La señorita Berta es persona que yo estimo.

Juan sonrió; levantó un dedo y en broma exclamó:

—Mamá, te veo venir.

—¿Qué es lo que quieres decir?

—¡Pardiez! Desde hace tres meses me haces con frecuencia el elogio de la institutriz... Lo he reparado.

—¿Y hay mal en esto?

—No.

—Entonces.

—Pero puesto que la ocasión se presenta, te responderé con sinceridad como siempre.

Catalina escuchó atentamente.

—Estoy de acuerdo contigo—dijo Juan.

—La señorita Berta es joven, linda y muy apuesta... Es una honesta y digna persona.

—Sí.

—¿Quién se case con ella creo que haría su dicha.

—Y yo también.

—Con una condición solamente.

—¿Cuál?

Juan contestó gravemente:

—Que él la ame.

Catalina levantó la cabeza, miró fijamente a su hijo y dijo:

—Puesto que sabes también lo que vale... ¡amá! Ella te ama.

—¡Ah!

—Sí... y la mitad del camino está hecho.

—¿Ella me ama?

—Sí... Sí...

—¿Quién te lo ha dicho?

—¿Pero es que no se ve eso?

—¿En qué?

—¿En qué?... ¿Y preguntas en qué?... ¡Pardiez! En todo.

—Yo no he visto nada.

—Es que no has querido ver... Se esfuerza en estar siempre donde tú estás... Entra aquí todas las veces que se atreve, porque le disgusta o simplemente parecer impertinente... Se está largo rato conmigo y parece interesante por esta pobre vieja.

—Mamá, tú exageras. Como me amas y me encuentras guapo, te imaginas que todo el mundo tiene tus

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
15 de agosto de 1862.

Asegura un periódico de Burgos que existe allí una mujer que en el espacio de treinta y un meses ha dado a luz siete hijos, todos robustos y con esperanzas de larga vida.

El siete, á las cinco de la mañana, se echaron á volar en la Plaza de Toros de San Sebastián 131 palomos que la Sociedad Colombiá de la ciudad de Loeja, llamada La Concordia, remitió con uno de sus representantes al gobernador de Guipúzcoa.

Parece que el objeto de este envío es echarles á volar para ver si vuelven libremente á su país y qué tiempo gastan en su viaje.

Para la seguridad de que los palomos sean los mismos que se remitieron á España, tendrán en una de sus alas el sello de la Sociedad, y para hacer constar que se les dió libertad en San Sebastián, se les puso en la otra ala el sello del Gobierno civil de la provincia.

El comisario de Seguridad fué el encargado de esta Comisión.

Las locomotoras para caminos ordinarios que van á recorrer periódicamente el trayecto entre Orense y Vigo inaugurarán de un día á otro sus viajes, estando convidadas para la prueba oficial las autoridades y personas notables.

En las pruebas particulares que ya se han hecho hace visto que no espantan, como se creía, á las caballerías de los carruajes, ni su velocidad es tanta que les impida el apartarse con prontitud para evitar cualquiera choque con carros ó caballerías.

El casamiento del Rey de Portugal con la Princesa de Cerdeña se verificará por poderes el 6 de octubre, en que la Princesa María Pia cumple quince años, y se ratificará en Lisboa el 31.

Ayer á medio día recibimos el siguiente despacho telegráfico, con la triste nueva de que la guerra civil ha estallado entre los unificadores de Italia:

TURIN 10. Se confirma el encuentro ocurrido cerca de Girgenti entre los garibaldinos y las fuerzas del Gobierno.

Los garibaldinos han tenido dos muertos y han arrojado en el campo de la acción 70 fusiles.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Relación de los opositores aprobados en el segundo ejercicio:

- 3. D. Carlos Abía Aspurs, 144 puntos.
 - 40. D. José Alberti Pon, 84.
 - 65. D. Silverio Almaján Romero, 126.
 - 67. D. Federico Almiñana del Valle, 90.
 - 82. D. Antonio Alpáñez Martínez, 150.
 - 91. D. Adolfo Alvarez Builla Casal, 99.
 - 113. D. Manuel Alzamora Pastor, 123.
 - 118. D. Joaquín Amella Aloy, 84.
 - 178. D. Virgilio Arteaga Guillén, 133.
- Disponiendo que la conducción de León á Villablino, con hijuela de La Magdalena á Meroy, sea de la estación de La Robla y Villablino, con hijuela de La Magdalena á Meroy.

—Suprimiendo la estafeta ambulante de Morón al Empalme, y estableciendo otra en su lugar de Sevilla á Morón, con dos expediciones diarias de ida y vuelta.

—Aumentando el crédito consignado para pagar la parte correspondiente á nuestro país en el sostenimiento de líneas-peatones entre Tánger, Alcazarquivir y Fez.

—Disponiendo que la conducción del correo de Betanzos á El Ferrol arranque de la estación férrea de Betanzos.

—Aprobando la subasta y adjudicando la conducción en carruaje de dos á cuatro ruedas, entre la oficina de Ubeda y la estación del tranvía eléctrico de La Loma, á D. Ildefonso Redondo, en mil pesetas anuales.

—Idem de Mora de Rubielos á Alcalá de la Selva á D. Rogelio Villascón, en 612 pesetas anuales.

—Anunciando á subasta la conducción del correo á caballo entre Jasina y Arico, por pesetas anuales 1.599.

—Idem entre las oficinas del ramo de Santa Cruz de Tenerife y Jasina, en 3.800 pesetas anuales.

—Idem entre Sariñena y Candamos, en pesetas anuales 3.500.

—Aprobando el contrato provisional de arriendo de locales con destino á la estafeta de Correos de Onteniente.

—Autorizando á doña Felipa Doncel para traspasar la conducción de Alcalá de Henares á su estación á D. Pantaleón Isidoro Alcalde.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Bellas Artes.

A propuesta de la Junta Superior de excavaciones, ha sido nombrado secretario de la misma D. Francisco de Paula Alvarez Osorio.

—Se han remitido al ministerio de la Gobernación, informados por la Real Academia de Bellas Artes, los expedientes de ensanche de Valencia y Barcelona.

Institutos.

Se dispone que anualmente se envíe una Comisión de catedráticos del Instituto de Baleares á la isla de Ibiza para que examine á los alumnos que cursan el bachillerato en el Colegio libre municipal de segunda enseñanza de la Academia Politécnica de Ibiza.

Dirección general de Primera Enseñanza.

Normales.—Se envía á la Gaceta el anuncio referente á las oposiciones á las plazas de profesores y auxiliares de Sección de Escuelas Normales, anunciadas por real orden de 13 de marzo último; especificándose la relación de aspirantes-admitidos en ambos turnos.

—Se nombra á D. Raimundo Torres Blesa profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico de Castellón, en virtud de concurso de traslado.

—Se nombra auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal de Maestras de Vizcaya á doña María del Pilar Barrera y Orueta, con 1.000 pesetas anuales.

—Se dispone que D. Narciso García Avellos, maestro de las Escuelas Nacionales de Madrid, debe anteposarse á D. Valentín Ullacia en la provisión por concursillo de la Dirección de la Escuela graduada de Vallehermoso, por tener la condición de la real 5.ª del art. 11 del real decreto de 25 de febrero de 1911.

FOMENTO

El director de Obras públicas, Sr. Zorita, al recibir ayer mañana á los periodistas, manifestó que el ministro de Fomento se trasladaría ayer desde Cauteut á Pamplona, donde se detendrá para visitar el pantano «La Peña». Desde allí seguirá su viaje á Madrid, llegando el sábado.

He recibido—dijo el Sr. Zorita—telegramas de Zaragoza respecto de la huelga. Según los citados despachos, quedan desvanecidos los temores que se abrigaban acerca de un posible conflicto ferroviario.

—El director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, nos ha manifestado que en el despacho con el ministro de Fomento en San Sebastián, le dió cuenta de la estadística y avance sobre el estado de los cereales de invierno y del estío. También le expuso la estadística que se está formando sobre los tubérculos.

La Correspondencia de España



Cupón n.º
11

SORTEO DE LAS BODAS

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de subinspector de las tropas de la séptima región y pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército el general de división D. José Valenzuela y Ferrer.

—Otro promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Adolfo Villa y Miguel.

—Otro ídem al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y García.

—Otro nombrando subinspector de las tropas de la séptima región al general de división D. José García de la Concha.

—Otro nombrando general de la primera brigada de la sexta división al general de brigada D. Silverio Ros Souza.

—Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Francisco Rosales y Badino.

—Otros promoviendo al empleo de interventores de Ejército á los interventores de distrito D. José Bonafós y Bermejo y D. José Arana y Fernández.

—Otro nombrando secretario de la Intervención general militar al interventor de Ejército D. José Bonafós y Bermejo.

—Otro ídem interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército D. José Arana y Fernández.

—Real orden disponiendo se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán en los «Diarios Oficiales de Avisos» y «Boletines Oficiales» de las provincias los anuncios convocando licitadores para los concursos que se celebrarán en septiembre próximo para la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencias y acuartelamientos que sean necesarios para las atenciones del mes en los parques y fábricas.

FOMENTO.—Real orden resolviendo las conclusiones formuladas en el acta de visita efectuada á la Sociedad anónima de seguros La Integridad.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montería, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.

Estable y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambrés, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

VIDA UNIVERSITARIA

DOS ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS Historia de unos capotes.

En aquel Oriente utópico «donde gusta morar la alegre bandada de los cuentos», hay un Estado; ese Estado tiene un Ejército; los individuos de ese Ejército usan capotes; la calidad y forma de capote que usan al tiempo de su noticia son detestables; tipo nuevo, pero mal escogido.

Pensando se halla quien ese ramo gobierna en remediar el desacierto, cuando entra en su despacho el Mayor de uno de los batallones, y dice así:

—Dame al instante 500 capotes para mi tropa. No quiero tener los viejos ni un día más.

Advierto al lector que en aquel país algunos gobernados, los que se dicen amigos del Gobierno y los que se dicen más enemigos de él tratan á los gobernantes imperativamente y de tí.

—Haga un poco de paciencia, mi querido Mayor.—Dijole que la hiciera, sabiendo que no la tenía.—Más valen viejos los capotes actuales de su tropa que nuevos estotros; aguarde á que resolvamos la cuestión de una vez.

—No, ni un minuto; lo he prometido á mi gente.

—Bueno. Tome usted un vale para 500 capotes. ¿Los querrá usted á la medida?

—Es claro; yo diré cuál ha de ser para cada individuo del batallón.

Capotes viejos.

Entre las Escuelas Normales destinadas á la formación del magisterio femenino habla, cuanto á su profesorado, dos excepciones: una, la de Palma de Mallorca; otra, la de Huesca. Ambas estaban—están aún—instaladas en sendos cenobios, y sus profesoras eran—son todavía—religiosas con título de maestras, mas no designadas por los turnos establecidos para las restantes profesoras de la Escuela Normal.

Fué creada la de Huesca por una real orden de 13 de marzo de 1862, confirmada por real decreto de 23 de septiembre de 1898; procedía la balear del régimen de libertad de enseñanza planteado por la Revolución en 14 de enero de 1869; la creó la Diputación; la aprobó otra real orden de 22 de mayo de 1872; la confirmaron otras de 5 de mayo y 12 de junio de 1894 y de 26 de agosto de 1901.

Día 14 de septiembre de 1906, D. Amalio Jimeno y Cabañas mandó de real orden formar expediente para suprimir una de esas dos escuelas, por el solo motivo de hallarse sus enseñanzas á cargo de Corporaciones «religiosas» y de Profesorado que no cuenta con los requisitos establecidos en la legislación general de Instrucción Pública.

No hubo un expediente, sino dos; el oficial, de trámites que constan en el ministerio tuvo su terminación moral en el dictamen del Consejo de Instrucción Pública; legal, por la real orden de 22 de abril de 1907 con que fué dispuesto que continuasen sin variación ambas escuelas; el pleno del Consejo lo había dicho así con el solo voto contrario de D. Agustín Sardá y Llavertía, y estaban en la sesión Azcárate, Vincenti y muchos otros consejeros notoriamente anticlericales.

¿Fué una intriga de los contrarios? ¿Fué una retrogradación de D. Faustino Rodríguez San Pedro? Ya es osadía de los «radicales de primeras letras» censurar al involuntario, pero efectivo, fundador de aquella Escuela Moderna, pagada por el Estado; que fué la Escuela Superior del Magisterio y hoy es lo mismo, ampliada de membrete y atribuciones. Pero ni siquiera cabe hablar de eso; la principal pieza del expediente no-oficial que marchó paralelo al otro, y que existe archivado en muchas memorias, fué la gestión empeñada de D. Manuel Camo y Nogués, el máximo cacique liberal osense; no trato de ofender su recuerdo con esa frase; se la dije muchas veces en buena amistad; por ella quiero hacer patente la significación de extrema izquierda que tuvo siempre Camo, y que no sirvió á detener su acción, movida de razones más fuertes para defender, con eficacia, la persistencia de la Escuela Normal de Maestras de Huesca en manos de una Congregación religiosa.

Capotes nuevos.

Día 22 de julio último, D. Santiago Alba y Bonifaz ha dado un real decreto, el cual repite, abreviados, los mismos argumentos de la real orden de 14 de septiembre de 1906; pero la parte dispositiva es ya más peligrosa; entonces las escuelas de Huesca y Baleares quedaban suprimidas; ahora han de ser cambiadas por otras del tipo ordinario; entonces, en el expediente oficial, había de ser oído el Consejo; ahora no; entonces, en el expediente oficioso no pudo pesar el apetito de quienes anhelaban ocupar esas plazas; ahora si pesará.

Capotes á medida.

El art. 1.º del real decreto de 21 de agosto de 1911 concedió á las alumnas aprobadas en la Escuela de Estudios superiores del Magisterio derecho á ingresar, sin otras pruebas, en el profesorado de las Escuelas Normales. Las alumnas no veían en ese artículo bastante expedida su comodidad para lograr colocación á pleno gusto y conveniencia; pidieron interpretación extensiva, y les fué ampliamente dada por otra real orden de 31 de julio último.

Habrá, pues, si algo imprevisto no lo evita, doce ó catorce plazas más de profesoras de Escuela Normal de Maestras, abiertas, en los diversos turnos reglamentarios de su provisión, á las actuales profesoras de otras Normales, á las alumnas de esa privilegiada Escuela, y á futuras incógnitas triunfantes en oposición á las plazas que de ese modo sean provistas.

Los malos capotes nuevos.

La «fuerza» que ha gestionado y conseguido esta orden de cambiar los capotes viejos—las dos Escuelas en su estado actual—por capotes nuevos—las dos Escuelas adaptadas al tipo de las otras—ha mirado por su interés. «Fuerza» la he dicho, como al batallón de mi fábula; presenta menos frente de combate; pero es más fuerte aún. Ya se ve.

Mas no ha cuidado del interés social, que es cultura, y confianza de los ciudadanos en sus instituciones, y seguridad de que la familia, y el ambiente familiar, esencia de la sociedad, alma, sobre todo, de la formación femenina, no peligran por las asechanzas del exterior.

Oficialmente, cada ministro, en el acto de tomar posesión, adquiere, súbita, la ciencia del hecho y del derecho de todas las cosas de su ramo. Realmente, conocer una sola especialidad de la enseñanza lo bastante para poner mano en su reforma, exige mucho tiempo, amplia información; sobre todo, escuchar muchas opiniones, opuestas entre sí.

Eso no ha sucedido ahora; seguramente el ministro de Instrucción Pública no se ha detenido á pensar si el vigente modelo de capotes es tal que el gobernante deba mandar hacer siquiera uno más, antes de reformar mucho ese modelo. Estoy seguro de que nadie le ha exhibido la lista de las actuales Escuelas, regidas algunas por jefes extraordinarios, cuyos nombres, extraños á la carrera, hubieran sugerido la pregunta inmediata de por qué estaban allí; estoy seguro de que no ha tenido una conversación con mi compañero D. José Alemany y Bolufer, perla de las funciones inspectivas en esas Escuelas; de que no ha oído apreciaciones confidentiales hechas de algunas oposiciones á plazas de profesoras de Escuela Normal por los mismos que las juzgaron; de que no ha compulsado la estadística de exámenes y notas; de que no le han llegado juicios de padres de familia.

Los buenos capotes viejos.

No hay modo de discutir con el real decreto supresor; el párrafo principal de su exposición comienza así:

«Sin examinar de momento el ministro que suscribe los frutos que para la cultura haya podido producir semejante régimen...»

No basta, pues, demostrar que esas dos escuelas han producido efectos útiles ni probado vicios de las opuestas; aquí no es primordial el interés de la cultura, sino la uniformidad administrativa; ni las reformas nacen orientadas hacia los que aprenden más, hacia los que enseñan, ó, siquiera, cobren dineros y ventajas por enseñar.

Buscaban los padres, buscaban las alumnas oficiales y no oficiales, venidas algunas expresamente de lejanas tierras de la Península, en las escuelas de Huesca y de Mallorca, una escuela, una enseñanza, unas enseñadoras conformes á sus gustos y aspiraciones, que son, en cada ciudadano, el nervio de la libertad de su conciencia; buscaban la austeridad que infunde confianza en una conducta y la hace ejemplar de todas; buscaban el celo en la función docente y el equilibrado juicio en la función de censura. Llamaremos los cristianos católicos—poned fanáticos, si os place—delicada conciencia al complejo moral de una monja; llamarán á eso mismo los incrédulos cortesés prejuicio, sugerido; los incrédulos procaez, lo que quieran decirle; pero siempre la frase del vulgo, que es plebiscito soberano, «escrúpulos de monja», asignará á esas escuelas una garantía íntima contra el injusto juzgar, mucho más contra la inmoralidad condescendiente y contra la inmoralidad agente en curso y en exámenes. Cualquiera, creyente ó no, puede fiar tranquilo las cosas propias á quien teme condenarse eternamente si obra mal.

¿Quién podrá asegurar en conversación íntima—única conversación que en esta tierra antidelatora, dice verdad de los males públicos—que de la reforma de esas dos escuelas, el interés social ha de obtener alguna ventaja? Yo más temo que, verificada la transformación, pueda ser datado también en Huesca y en Mallorca este diálogo-esquema, capaz hoy de muchas datas:

Profesora.—Y esa niña, ¿por qué no cursa oficialmente y viene á clase todos los días, como lo hacen las oficiales?

Padre (airado).—¡Primero la pongo á servir!

¿Aprensión? ¿Manía? El gobernante que, ante tal estado de conciencia social, no investigase antes de resolver, obraría como si —pasesmos de un ejemplo de Guerra á uno de Marina—, como si, viendo desde la costa una embarcación en trazas de naufragio, se limitase á decir:

—¿Qué le pasa á aquel buque? ¿Será que naufraga tal vez?

Y volviere la espalda.

Síntesis.

Los ricos, los poderosos, entre ellos los próceres del partido liberal, tienen aún colegios, como el del Sagrado Corazón ó el de Chamartín de la Rosa, para dar á sus hijos aquella educación que, por las trazas, no creen que habrían de obtenerla en las escuelas «nacionales» que ellos organizan.

Los pobres, los que quieren, los que queremos asegurar el porvenir de nuestras hijas con el instrumento de acción ó de precaución que es la carrera de maestra, tenemos de las Escuelas Normales del tipo general el mismo concepto que tienen de las escuelas «nacionales» los próceres del anticlericalismo que educan sus hijos en Chamartín de la Rosa, sus hijas en el Sagrado Corazón. La Normal de Huesca, la Normal de Mallorca nos eran esto. ¿Por qué nos lo quitan?

JUAN MONEVA Y PUYOL.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 16 y 17.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 63.379.

Idem íd. íd. en efectos, hasta el número 63.207.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondiente á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 3.781.

Entrega de títulos de Deuda perpetua del 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, para su canje por otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 25.066.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.401.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.385.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 9.880.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.136.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.789.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.483.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.483.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones.

DESAPARICIÓN DE ARRUGAS POR UN ERROR

Curiosa experiencia hecha por una señora inglesa y sus inesperadas consecuencias para una Casa de comercio.

(POR HILO ESPECIAL)

LONDRES. (10 de agosto.) Acaba de producirse aquí un curioso y festivo incidente, que ha ocasionado la completa restauración de la belleza juvenil en una dama del gran mundo.

Hace algunos meses que una señora de Londres, por inexplicable distracción, se aplicó en el rostro CORAL (polvo que se emplea para la conservación de los alimentos) en lugar de un cosmético.

Imagínese su sorpresa al sentir sus hundidas mejillas levantarse como bajo la acción de un milagro. La piel se contrajo rápidamente, haciendo desaparecer todas las rayas y arrugas que la surcaban. Al principio la señora se alarmó en extremo; pero como no experimentó ningún mal efecto y se encontró rejuvenecida en veinte años, repitió su experiencia con creciente alegría.

Todas sus amigas se apresuraron á utilizar el CORAL con el mismo objeto, y la respetable Casa al por mayor, que tiene la exclusiva venta de dichos polvos, se vió bien pronto agobiada de innumerables pedidos al detall.

Tanto ha dado que reír este incidente, que he creído interesante visitar al director de la Casa en cuestión, quien me ha dicho:

«En efecto, desde hace algunos meses las señoras nos agobian con pedidos del CORAL para recobrar la belleza de la juventud y el atardecido del cutis. Hasta ahora no lo habíamos vendido al detall; pero nos vemos obligados á preparar el CORAL en paquetitos, á fin de satisfacer los pedidos que se nos hacen diariamente. También hemos tenido que montar un servicio de correspondencia francesa y española, y toda persona que nos escriba, acompañando un cupón de respuesta (la dirección es Knox Howard, C.º 22, Philpot Lane, Londres, E. C.), recibirá seguidamente todos los informes necesarios. Es muy curioso que nuestros polvos se hayan hecho de repente famosos, como agente infalible para restaurar la belleza; pero esa es la cualidad, y nosotros nos prestamos gustosos á semejante cambio.»

PALABRAS DE CANALEJAS

La campaña del Rif y las negociaciones con Francia

Nuestro querido colega Diario Universal ha comenzado a publicar una serie de trabajos de su director, D. Daniel López, fruto de conversaciones que este distinguido periodista ha sostenido con el jefe del Gobierno.

A juzgar por el primero de dichos trabajos, que anoche vió la luz, le serie constituirá como un balance de la labor realizada por los liberales en esta etapa de Gobierno y también una justificación en aquellos puntos en que hubo de cebarse la crítica parlamentaria ó la crítica periodística.

El trabajo de anoche está consagrado por entero á los procedimientos seguidos por el Gobierno del Sr. Canalejas en la campaña del Rif y en las negociaciones con Francia.

La parte substancial, que bien merecía ser conocida, está encerrada en el fragmento que reproducimos á continuación:

«¿Por qué se metió el partido liberal en la campaña del Rif y por qué entabló las negociaciones con Francia? ¿Por qué no se inhibió? Eso se ha escrito y se ha voceado; pero eso no se puede razonar: casi causa furor discutirlo. Teníamos, se dice, con el Tratado de 1904 y su complemento interpretativo de 1905, años por delante para que nuestra acción en Marruecos no se emprendiese desde luego, sino que muy paulatinamente se fuera preparando hasta aquella sazón de 1919.

«¿Qué más hubiéramos deseado liberales y conservadores?—añadía el Sr. Canalejas.—Las energías económicas del país se hubieran consagrado á la reconstrucción nacional, al fomento de la cultura, á promover obras públicas, á mejorar las defensas nacionales y á desenvolvimientos beneficiosos para la clase proletaria con la creación de instituciones de previsión social, etc.: en una palabra... todo lo que ya indican en sus programas los dos partidos en lo substancial coincidentes en esos propósitos.

Todas las declaraciones de Francia, y sin duda los propósitos sinceros de sus hombres superiores, están de acuerdo en la esperanza de que filtrándose suavemente, gradualmente, las influencias civilizadoras de ambos pueblos en África, sosteniendo al Sultán, aunque tutelándole discretamente, por métodos evolutivos cumpliríamos la misión que á unos la Historia, á otros las realidades presentes y á todos los ideales del porvenir nos imponían. Acta de Algeciras, y oculta, suave infiltración á todo pasto. Pero no fué así. Y sin nuestra voluntad, mejor diríamos, contra nuestra voluntad, provocada ó surgida la declaración de impotencia del Maghzen, realizada después de otros avances la ocupación de Fez, quedó el espíritu del Acta de Algeciras flotando; pero su cuerpo material, insepulto, surgiendo la aspiración francesa al protectorado, y en algunos elementos de la nación vecina, no en sus gobernantes ciertamente, se suscitó el propósito de nuestra expulsión, confinándonos en nuestros antiguos presidios, que, por cierto—aunque ello no haya sido objeto de aplauso para el Gobierno—perdieron tal carácter, para honra nacional, por obra de los actuales gobernantes.

«Podimos entonces, con inacción que nos hubiera eliminado, dejar prescribir todos nuestros derechos históricos, invalidar los títulos escritos con la sangre de nuestros soldados y aun pudiera añadirse con el sudor de las colonias españolas en África, dar al traste con la obra de la diplomacia española, y en medio del desprecio de los musulmanes, ante la sorpresa compasiva de Europa, hubiéramos tenido que abandonar, no tarde, el territorio africano después de haber abandonado tan dolorosamente las que fueron nuestras grandes colonias. ¿Se podía hacer eso? El Gobierno español creyó que no.

«De la actitud de los moros pudo juzgarse por síntomas que nos indujeron á decidir en horas la inevitable expedición á Larache y Alcázar y luego á mantenernos allí cuando los extraños, y, más doloroso es decirlo, algunos de los propios nos invitaban á una retirada injustificada, deshonrosa, que hubiera indignado, á nuestro juicio, al Gobierno capaz de esa degradación.

«No se dan cuenta los censores de las amarguras, de la preocupación en que hemos vivido durante algunos meses, como no se dan cuenta de lo que aquel puñado de españoles tuvo que realizar bajo la inteligente dirección de los Silvestre, los Ovilo y tantos otros que encarnaron el espíritu viril, un tanto audaz, de nuestra raza. Orgullosos, no; envanecidos, nunca; pero satisfechos, sí, de haber visto claro y haber procedido con acierto, que coronó la fortuna, en unos momentos en que tenía la conciencia de ser yo demasiado pequeño para una responsabilidad tan grande que, aun compartida con el apreciable y alentador consejo de mis compañeros, sobre todo del ministro de Estado, resultaba abrumadora.

«La obra de nuestro ministro en Tánger, de nuestros cónsules y vicecónsules, de los jefes de los batallones, de la Infantería de Marina, de los barcos encargados de la misión difícil de los transportes, de Silvestre atrayendo las simpatías de los indígenas, unos días energico hasta la temeridad, otros transigente hasta los linderos de la humillación, nunca traspasados, toda esta labor habrá de encarecerla y describirla el Gobierno al llegar el momento oportuno en el Parlamento, recomendándola al aplauso de la nación.

hay horas providenciales é históricas, que si no se aprovechan no se repiten jamás.

«Y frente á eso Francia, y alguien más que Francia, encareciéndonos las condiciones precarias en que vivíamos con el Tratado de 1904 y las más expeditas que íbamos á adquirir, y la obligación moral y de equidad en que estábamos de compensar á Francia los sacrificios que había tenido que hacer en el Tratado con Alemania, de cuyos provechos íbamos á participar.

«Y el presidente del Consejo nos decía: «En el tráfago de la lucha diaria, en la que me han sostenido algunos periódicos, cuyo aliento nunca agradeceré bastante, pero en la que he sido muy combatido por otros; teniendo que rehuir lo más hábilmente posible la fiscalización parlamentaria, con una parte de la Prensa francesa hostil y aun amenazadora, comprendiendo cuánto importa á España, por toda clase de razones, la buena amistad con la nación vecina, algunas veces demasiado espontáneas, pero bien sinceras, brotaban de mis labios palabras indicadoras de cuánto hubiera halagado mi tranquilidad egoísta el sustraerme á las responsabilidades del Poder.»

Interesa á nuestros suscriptores conservar el recibo del mes de agosto.

NUMEROS PREMIADOS

La Kermesse de la Inclusa

En el sorteo especial verificado el domingo 11 del actual en el local de la kermesse, calle de Fray Ceferino González, 8, para la adjudicación de los ocho premios al efecto destinados, han resultado favorecidos por la suerte los siguientes números:

- Premio primero, núm. 1.168. Figura modernista, regalo de S. M. el Rey.
Premio segundo, núm. 2.533. Mantón de Manila, regalo de S. A. R. la Infanta doña Isabel.
Premio tercero, núm. 3.741. Juego de té, regalo de S. A. R. el Infante D. Carlos.
Premio cuarto, núm. 2.186. Una vajilla, regalo del presidente de la Sociedad, D. José Camacho.
Premio quinto, núm. 1.715. Mantón de Manila, regalo de la Sociedad.
Premio sexto, núm. 629. Gramófono, regalo de la Sociedad.
Premio séptimo, núm. 1.004. Reloj de sobremesa, regalo de la Sociedad.
Premio octavo, núm. 700. Aparato para luz eléctrica, regalo de la Sociedad.
Los poseedores de los indicados números podrán recoger los respectivos objetos, de seis á ocho de la noche, en el domicilio de la Sociedad, Oso, 21, principal, advirtiéndose que los billetes caducan á los tres meses.

Thon Mariné Cruz Roja

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo muestra hoy gran variedad de rasgos en toda la Península. Hacia el Norte predomina el régimen lluvioso; simplemente nuboso en la región central, y despejado por el Mediodía. Todo ello dice bien á las claras lo inestable de la situación meteorológica. Ha disminuido la agitación del mar en el Cantábrico, y aumenta á la vez la del Mediterráneo, muy en particular en su región Norte.

PROVINCIAS

(Observaciones de las últimas 24 horas)

Table with 4 columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Océanos, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soría, Huasca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas
Presión: Máxima, 708 milis. (0 m); Mínima, 707 (tarde).
Viento: Dirección NE; Recorrido, 323; Máxima: al sol, 32; a la sombra, 23.
Temperatura: Máxima, 31; Mínima, 18.
Humedad relativa: Máxima, 48.

AL MINISTRO DE HACIENDA

UNA INSTANCIA

La Asociación gremial de industriales propietarios de carruajes de plaza ha dirigido la siguiente exposición al ministro de Hacienda: «Excmo. Sr.: Los que suscriben, presidentes de las entidades industriales que en esta capital utilizan la tracción de sangre para el acarreo, transporte y locomoción, á V. E., con el debido respeto, exponen:

«Que á los señaladísimos representantes que á las industrias por nosotros representadas produce el desarrollo, cada día más creciente, del automovilismo, que tanto en el servicio de personas como en el acarreo de mercancías llega á invadir lo que hasta ahora fué de nuestra peculiar explotación, se une en la actualidad, como circunstancia de extraordinaria gravedad, la considerable elevación de piensos, haciendo la situación de los industriales que comparecen sumamente difícil, y para algunos de ellos absolutamente insostenible.

«Nunca las clases que representamos, de una gran importancia en esta capital, por el número de sus individuos y por la naturaleza de su industria, se atrevieron á formular ante V. E. pretensiones como la que ahora deducen, á pesar de haber atravesado momentos de verdadera dificultad y haber tenido que poner á tributo sus propias más apremiantes necesidades para poder sostener el ganado, que constituye el medio indispensable para el desenvolvimiento de su industria.

«Juzgue, excelentísimo señor, cuán angustiosa ha de ser la situación de muchos de nosotros para impetrar la adopción de medidas de extraordinaria urgencia, que eviten la ruina de muchos industriales, con evidente perjuicio también para el Tesoro público. Porque es evidente que si ahora, en la época de la recolección, los piensos con que sostenemos nuestro ganado, especialmente la cebada, alcanzan un precio tan elevado, no hemos de poder soportar durante mucho tiempo la carga que para nosotros significa su adquisición.

«V. E. puede evitarlo. La recolección que se hace de cebada en Rusia y en Argelia es de importancia extraordinaria, y bastaría con que, en un tiempo limitado, dejara V. E. en suspenso la percepción de derechos de Aduana por su introducción, para que estuviese solucionado el verdadero conflicto que para tantas industrias significa, sin perjuicio para los intereses del agricultor, puesto que la causa determinante de la actual elevación de pre-

cios no es otra que la significada escasez de la cosecha de este año.

Tampoco habría de producir mayor detrimento tal medida para los intereses del Tesoro público, por ser evidente que de no adoptarse tal determinación por V. E. tendrían que darse de baja muchos industriales en el pago de la contribución, por la absoluta imposibilidad en que se encontrarían de poder adquirir los piensos.

«No dudan, señor, los industriales que suscriben, que V. E. procurará atender esta primera solicitud que tenemos el honor de dirigirlle por apremio de las circunstancias y el imperioso mandato de una urgente é ineludible necesidad; y en esta consideración,

Suplicamos á V. E. que se sirva acordar, con carácter de inmediata, pero por tiempo limitado, la exención temporal de derechos de Aduana para las cebadas procedentes de Argelia y de Rusia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, doce de agosto de mil novecientos doce.—Por la Asociación gremial de industriales propietarios de carruajes de plaza, Fulgencio de Miguel.—Por la Sociedad general de coches de lujo, Antonio Riera.—Por la Sociedad de coches de abonos, José Rodríguez.—Por la Sociedad anónima de ómnibus de Madrid, Felipe González Prieto.—Por la Sociedad de González Gómez y Compañía, P. A., Manuel Álvarez.—Siguen las firmas de todos los que se dedican á transporte de tracción animal.»

Jardines del Buen Retiro

Hoy debutará en el lindo teatro del Buen Retiro la bellísima canzonetista Isabel de Flandes, artista genial, que por su gracia insuperable constituirá uno de los mayores atractivos de aquel ameno lugar de espectáculos.

También debutarán The Gustinos, saladísimos artistas excéntricos, que vienen precedidos de extraordinaria fama del Extranjero, habiendo actuado en los principales teatros con un éxito clamoroso.

Los aplaudidos duetistas Les Mary-Bruni continúan obteniendo grandes ovaciones todas las noches, lo mismo que el célebre trío Espinosa, uno de los mejores números que han pasado por los escenarios de Madrid.

La sopa más exquisita y nutritiva.

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

EL SORTEO DE LAS BODAS

12.000 PESETAS PARA 20 NOVIAS

Condiciones del concurso

Distribuiremos DOCE MIL PESETAS entre las veinte lectoras que contrajeron matrimonio y á las cuales la fortuna, además de favorecerlas con un novio, las favorezca con un número premiado.

La distribución de esas DOCE MIL PESETAS la haremos en la forma siguiente:

Un premio de 2.000 pesetas.

Otro premio de 1.000 pesetas.

18 premios de 500 pesetas.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

Primera. Para tener derecho á premio es condición precisa coleccionar los cupones que, numerados, publicaremos á diario.

Segunda. Cada colección de setenta cupones, precisamente correlativos, que se deposite en nuestras oficinas centrales, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8, tendrá derecho á dos números, valederos para el sorteo que en su día celebraremos.

El lector que no llegue á reunir los setenta y nos entregue, como minimum, cincuenta cupones, también correlativos, sólo tendrá derecho á un número para el sorteo.

Tercera. Nuestros suscriptores, aparte del número ó números que puedan corresponderles por la colección de cupones que nos entreguen, tendrán derecho: los de mes, á un número más; los de trimestre, á tres; los de semestre, á seis, y los de año, á doce.

Para ello basta sólo la presentación de los correspondientes recibos, expedidos en fechas que estén comprendidas entre las de 1.º de agosto y día en que publiquemos el último cupón, ó que abarquen épocas de suscripción cuya renovación no correspondan verificar dentro del expresado período de tiempo.

Cuarta. Para optar al premio no es condición indispensable justificar haber contraído matrimonio en los plazos que se fijan en la condición cuarta. Pueden optar á él tanto pobres como ricos; pues aquellas que por su posición social ó por su fortuna no quieran ó no necesiten aprovecharse de los premios, pueden dedicarlos á la beneficencia ó á dotar á otra persona necesitada que no hubiera tenido la suerte de alcanzarlo.

De esta forma, cada lectora no tendrá sólo su suerte, sino que podrá llegar á reunir dos, tres, cuatro, diez, veinte... tantas como sus padres, hermanos, novio,

parientes ó amigos quieran concederle. En ningún caso otorgaremos más de un premio á una misma persona.

Quinta. Si por cualquier circunstancia quedara algún premio sin adjudicar, entregáramos la cantidad correspondiente á una autoridad civil ó eclesiástica, para que hiciera la adjudicación por su propia voluntad, pues el deseo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es que toda, absolutamente toda la cantidad que ofrece, se destine á solteras ó viudas próximas á contraer matrimonio.

Sexta. A las favorecidas por la suerte les será reconocido su derecho al premio tan pronto como lo justifiquen en nuestras oficinas; pero no podrán percibirlo hasta que nos conste han contraído matrimonio.

Es conveniente repetir que el derecho caduca á los tres meses, contados desde el día del sorteo.

Séptima. Las favorecidas con los premios nos conceden, por el solo hecho de percibirlo, el derecho á publicar su nombre y apellidos, residencia, nombre y apellidos del novio y demás detalles que estimemos precisos para que en todo momento pueda ser comprobado que le ha sido entregado el premio.

La designación es libre

Todos, señoras y señores, jóvenes y señoras, ancianos y niños, pobres y ricos, eclesiásticos y seglares, militares y paisanos, debéis coleccionar los setenta cupones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que con ellos podéis hacer un bonito regalo á vuestra hija, vuestra novia, vuestra hermana, vuestra amiga, vuestra sirvienta, ó ejercer la caridad facilitando el matrimonio de aquellos que, por falta de recursos para procurarse una modesta vivienda, no pueden crearse, cristianamente, una familia.

Importante.

Para tener derecho á percibir el premio sólo es condición indispensable justificar haber contraído matrimonio en los plazos que se fijan en la condición cuarta.

Pueden optar á él tanto pobres como ricos; pues aquellas que por su posición social ó por su fortuna no quieran ó no necesiten aprovecharse de los premios, pueden dedicarlos á la beneficencia ó á dotar á otra persona necesitada que no hubiera tenido la suerte de alcanzarlo.

Corte usted el Cupón que se publica en otro lugar de este número.

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Canalejas pasó toda la mañana de ayer en el ministerio de la Gobernación.

Recibió la visita del general monárquico portugués Sr. Cabral, la del ministro de Marina y la de una numerosísima Comisión de los gremios de cafés, restaurantes, pastelerías, chocolaterías y de vinos.

El general Pidal fué á darle cuenta de todas las noticias que tenía acerca de la galería del Cantábrico.

Nada hay que lamentar en ningún barco de nuestra marina de guerra; pero no ocurre lo propio respecto de los barcos de cabotaje y pesqueros.

Son muchos los naufragios de estos últimos y bastantes las víctimas.

Para anoche confiaba tener el Presidente del Consejo noticias exactas referentes á la magnitud del desastre.

Las huelgas siguen en el mismo estado.

Decla el Sr. Canalejas, recogiendo algo que le ha atribuido el Sr. Barrio suponiendo que vituperaba y perseguía á los obreros, que nada más lejos de la realidad que esto, y que, como los periodistas que á diario le visitan podrán atestiguar, él siempre ha tenido para los obreros frases de respeto y declaraciones encaminadas á demostrar que está dispuesto á fomentar todo movimiento noble de carácter societario, pero condenando en todo momento la labor de quienes buscan á los obreros para producir perturbaciones.

Habla conferenciado el Sr. Canalejas con el Sr. García Prieto, quien le comunicó que á las once y media recibiría el Rey al ministro de Hacienda de la República del Salvador señor Quiroga, y que después almorzaría con éste y el Sr. Navarro Reverter.

La visita á que antes aludimos de diferentes gremios de Madrid al Sr. Canalejas, tiene interés.

Ha tenido por objeto expresar su queja ante el hecho de que se les someta á distinto régimen del que rige en otras poblaciones de España, como Barcelona, Sevilla y en la misma provincia de Madrid, á pocos pasos de la corte, respecto del cierre de los establecimientos por la noche.

Y la queja no se ha reducido á eso, sino que se lamentan de los procedimientos de violencia, que atribuyen al jefe superior de Policía de Madrid, en lo que se refiere á desalojar los locales, expulsando de ellos á público que está cenando y á la imposición de multas.

Respecto de éstas, denunciaron al Presidente del Consejo que se han dado casos de que el jefe superior de Policía, no habiendo hecho efectivas algunas, había optado por llevar á la cárcel á los multados, considerándoles caprichosamente insolventes, no siéndolo desde el momento en que han recaído determinaciones como ésa en industriales que pagan más de 300 pesetas trimestralmente de contribución.

El Sr. Canalejas los oyó atentamente, prometiéndoles hablar del problema que le planteaban con el Sr. Barroso y el jefe superior de Policía, éste último ausente hoy de Madrid, con motivo de hallarse enferma su hermana.

A los comisionados les acompañaba el diputado ministerial por Madrid, señor conde de Santa Engracia, quien confirmó cuanto expuesto queda, hablando con los periodistas, y dijo á éstos, además, que él ha tenido que intervenir para que salieran de la cárcel algunos de los industriales multados.

El Sr. Canalejas pasó ayer toda la tarde trabajando.

Recibió por encargo suyo á los periodistas, á última hora de la tarde, uno de sus secretarios, el cual les manifestó que no había noticias concretas aún acerca de las desgracias en el Cantábrico.

Algunos restos de embarcaciones han salido á la costa.

Créese que la catástrofe no ha tenido magnitud tan grande como en un principio se creyó.

De las huelgas nada nuevo se sabía. A Zaragoza y Málaga ha sido enviada alguna Guardia Civil.

Refiriéndose á la huelga de Zaragoza declaró anoche el Sr. Canalejas que presenta peor aspecto y teme que pueda derivar en conflicto de fuerza.

«Si el orden llegara á perturbarse—dijo—será restablecido sin crueldades, pero con firmeza.»

No cree que la de Málaga adquiera caracteres de violencia.

A Zaragoza se han enviado cien guardias civiles.

También se ha mandado fuerza del mismo Instituto á Málaga, en previsión de desórdenes, no obstante decir el gobernador de dicha provincia que el aspecto de la capital es de tranquilidad.

Hoy es esperado en Madrid el señor ministro de la Guerra, y mañana el de Fomento, y del 19 al 20 llegará el de Gracia y Justicia.

El cónsul del Paraguay ha escrito al señor Canalejas diciéndole son erróneas las deducciones que se hacen de la interviu que celebrada con aquél publica un periódico, y en la cual se limitó á decir que no tenía conocimiento de ninguna compra de armas hecha por el Paraguay en España, y que de haber sido hecha, él no había intervenido en ella.

Gran «kermesse» benéfica

La Comisión organizadora del Circulo Aragonés ha decidido celebrar una kermesse extraordinaria hoy jueves, en vista de la gran animación con que se han celebrado las anteriores.

Los billetes de señora para esta kermesse, y los del sábado y domingo, se reparten gratuitamente en el Circulo Aragonés, Alcalá, número 16; Edén Cinema, Atocha, 60; Puerta del Sol, 6; García, Morcno y Compañía, Príncipe, 26; Peligros, 5, y Fúcar, 12.

EJÉRCITO Y ARMADA

Clasificaciones.

Se declara apto para el ascenso al primer teniente de Infantería D. Dámaso San Millán.

Profesorado.

Se dispone que presten sus servicios, en comisión, en la Academia de Infantería los comandantes del Arma D. Antonio García Pérez y D. Manuel García y los capitanes don Fernando Lahera y D. Braulio Robies, y se destina á dicha Academia á los capitanes D. Manuel Salgado, D. Adolfo Gutiérrez, D. Adolfo Prado y D. Evelio Fernández.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Juan Viejo.

Gratificaciones.

Se concede la de 1.500 pesetas, por profesorado, al capitán de Ingenieros D. Juan Casado, y la de 450 pesetas al primer teniente de Carabineros D. Angel Losada, y la de efectividad á los capitanes de Estado Mayor D. Alfonso Velasco, D. Valentin Massanet, D. Ricardo Guerrero y D. Daniel Dod.

Permuta.

Se permuta el empleo de comandante por la cruz de María Cristina al capitán de Artillería D. Félix Ballenilla.

Recompensas.

Las recompensas firmadas por S. M. por las acciones del 11 al 15 de mayo son las que siguen:

Empleos.—Tenientes coroneles: de cazadores de Ciudad Rodrigo D. Pedro Cavanna, de cazadores de Talavera Muñoz Gallego, cazadores de Cataluña García Moreno.

Comandante de cazadores de Tarifa don Leopoldo Saro.

Capitanes: de cazadores de Chiclana Rodríguez de la Torre, cazadores de Cataluña D. Arturo Baquero, de id. D. Gregorio Benito.

Primeros tenientes: de cazadores de Segorbe D. Juan Vallespin, de id. D. Juan Redondo, de cazadores de Ciudad Rodrigo D. Angel Carnerero.

Segundos tenientes: de cazadores de Chiclana D. Santiago Amado, de Ceriñola don Gonzalo Ramajo.

Caballería.—Capitanes: de Taxidrt D. Fernando Primo de Rivera, y de fuerzas regulares indugenas D. Emilio Fernández.

Primeros tenientes: de Taxidrt D. Eduardo Motta, de fuerzas regulares D. Arturo Llarchs y D. Miguel Núñez de Prado.

Cruces de María Cristina.—Estado Mayor. Comandantes Benedicto y Calvo. Capitán Martín Moreno.

Infantería: coronel de San Fernando señor Romero.

Comandantes: García Ruiz, la Dehesa, Serano y Laraña.

Capitanes: Campins, Navarro, Borbón, Llano, Arias, Rivas, y Temprano.

Primeros tenientes: D. Hipólito Domingo y D. Enrique Cardenal.

Segundo teniente de la reserva D. Manuel Garzón.

Caballería: coronel D. Dámaso Berenguer. Comandantes D. Antonio Espinosa y don Miguel Cabanilles.

Primeros tenientes: D. Valeriano Weyler y D. Pedro Rifaño.

Sanidad Militar: médico primero D. Manuel Begazo.

Clero castrense: capellán segundo D. Pascual Roca Gil.

Cruces rojas pensionadas.—Estado Mayor. comandantes Sánchez Mármol, Crehuet y Espinosa; capitán García Alarcón.

Infantería: comandante Prast, capitán don Lucas Fernández, capitán Benito Márquez, primeros tenientes (E. R.) Escrif y Martínez, segundo teniente D. Enrique Mendicuti, primer teniente D. Leopoldo Gonzalo.

Capitanes: D. Rafael Morales y D. Narciso Cebreiros, primeros tenientes D. Eugenio Castellary y D. Juan Toribio, capitanes D. Andrés Martínez y D. Carlos Montemayor, segundo teniente D. Amadeo Rivas, capitanes D. Emilio Mayoral y D. José Abelhé, primer teniente D. Luis Guisoja, capitán D. Amadeo Frías, teniente coronel D. Arturo Nario, capitán D. Octavio Alaez, primer teniente don Benito de la Breña, capitán D. Manuel Llamas, comandante D. Fernando Berenguer, capitán Sr. García Cuevas; primeros tenientes Sres. Requejo, Granada, Espinosa, Llopis, Los Arcos, Hidalgo y García Martínez; segundo teniente D. Luis Rueda, coronel don Manuel Llopis, capitán D. Antonio Pinilla, teniente coronel D. Pedro Aguilan, primer teniente D. Luis Rojas, segundo teniente señor García Polavieja, coronel D. Manuel Figueras, capitán D. Lucas Figueras, coronel don José Villalba, segundo teniente Sr. Cirujeda.

Capitán: D. Manuel Moxó, capitán D. Federico Blasco, comandante D. Recaredo de Alarcón, segundo teniente D. Felipe González, capitán D. Tomás Sanz y primer teniente D. José Torres.

Caballería.—Capitán: D. Carlos Palanca, primeros tenientes D. José Monasterio y don Juan García Margallo, segundo teniente don Cándido Viqueira, primeros tenientes Marquería, Sevillano, Baredáiztegui y Alcorita.

Artillería.—Teniente coronel: Costa, capitán D. Manuel López, primeros tenientes Merás, Cubillo y Del Vallé y capitán D. Francisco Mesa.

Ingenieros.—Primer teniente: Díaz, teniente coronel Díaz Domenech y capitán D. Juan Martínez.

Sanidad Militar.—Médico segundo: D. Pedro Espina y veterinario D. José Crespo.

Clero castrense.—Capellán segundo: D. Tirso Aldea.

Cruces rojas sencillas. Comandante de Ingenieros D. José Campos, capitán de Caballería Acero y tenientes de idem Alix, Ruiz Escudero y San Simón; oficiales de Intendencia Pintado y Botella, capitán de Estado Mayor Barbero, coroneles de Infantería Carrera y Vallejo, teniente coronel de idem Marzo, capitanes de idem Grouzard y García Pérez, tenientes de idem Lozano y Pérez Sánchez, médico segundo Irigoyen, teniente coronel de Infan-

tería Sacanelles, teniente de idem Ribóo, teniente coronel de idem Camacho, tenientes de idem González Asarta y Menéndez López, comandante Fernández Villa-Abrille, capitanes de idem Martínez Sansón y Valenzuela, teniente de idem Rubio Ulloa, teniente de Caballería Redondo García, comandante de Artillería Majada, capitán de idem León Manjón, tenientes de idem Montesinos y Pérez Salas, teniente de Ingenieros Vicente Gallo y capitán de idem Falceto.

Médico segundo: Paul Goyena, segundo teniente (E. R.) de Caballería Fernández Romero, capitán de Caballería Cuesta y López de Haro, teniente de idem Ibáñez Aldecoa, capitán de Infantería Ripoll, teniente coronel de idem López Ochoa, capitán de idem Juliá, teniente de idem Izquierdo y Prast, capellán segundo Ayala, capitanes de Infantería Fernández Cábrera y San Pedro, médico segundo Guzmán Ruiz, teniente de Caballería Utrilla, idem de Artillería Irizar, capitán de idem Montero Torres, comandante de Infantería Verdugo Castro, tenientes de Infantería Alonso Orduña y Blasco Aranda, teniente coronel de idem Fernández Corredor, capitanes de idem Adlert y Quintero Gómez, teniente de idem Fuentes Ceró, comandante de Caballería España Banqueri, capitán de idem Larumbe, teniente de idem Rodríguez González, teniente de Artillería Lehuskuhl, capitán de idem Antón Pelayo, teniente de Ingenieros Blanco Díaz.

Capitán: de Caballería Parache, teniente de id. Orgaz Joldi, teniente coronel de Infantería Jimeno Acosta, capitán de id. Peña Cuci, tenientes de id. Chacón Manrique y Ramírez Domingo, comandante de Infantería Pérez García, capitán de id. Canellas, tenientes de id. Gómez Pérez de Munialn y Muñoz Aguiñena, teniente de Caballería Sánchez Ibricu, teniente de Artillería Aguirre Carcer, capitán de Infantería Blanco Rodríguez.

Oficial primero: de Intendencia González y Martínez de Velasco, Médico segundo Martínez Manrique, capitán de Infantería Rodríguez Ponce de León, tenientes de id. Jiménez de la Orden, Orozco Alvarez, López Avellán, Argüelles, Candelares y Alcántara, médico segundo Muñoz Cortázar, capitán de Caballería Soleta, tenientes de Caballería Fernández Tejedo, Moreno Torres y Ternero.

Mención honorífica.—Capitán: de Artillería Franco Muscio, capitán de Infantería González Tablas.

Residencia.

Se autoriza para fijar su residencia en Madrid al general Valenzuela.

Fallecimiento.

En Segovia ha fallecido el capitán de Artillería D. Juan Matesanz.

Ayudante.

Se destina como ayudante del general Jiménez Castellano al comandante de Infantería D. Zoilo Espejo.

A.

HUELGA DE VIDRIEROS

El gobernador civil interino ha recibido de los patronos vidrieros las bases que proponen para solucionar la huelga.

El Sr. Cembrano hará entrega de las mismas á los obreros, que resolverán después de estudiarlas.

Se acentúa la impresión de que el conflicto terminará en breve.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Don Aurelio Valle, Segovia, 29.—María Costanza, 81 años, Cruzada, 3.—Rafael Espidu, 60 años, Jacometrezo, 58.—Mariano Barrio, 50 años, Lope de Vega, 49.—Francisco Rolbach, 16 años, Marqués de Santa Ana, 37.—José Ordóñez, 22 años, Granada, 6.—Encarnación Castillo, 20 años, Méndez Alvaro, 16.—Raimundo Vargas, 38 años, Manzanares 65.—Justo Zurgado, 49 años, Goya, 11.—Jesusa Sierra, 51 años, Santa Juliana, 5.—Lucas Corral, 5 meses, Arenal, 25.—Avelina Acero, un año, Elipa, 1.—Fernando Abad, 4 años, travesía de la Ballesta, 6.—Juan Castillo, 4 días, Carranza, 9.—Justo Tejera, 59 años, Méndez Alvaro, 22.—Tomás Alvarez, 45 años, Santa Teresa, 46.—Carmen Sierra, 14 años, Don Quijote, 4.—Carlos Reclusa, 2 años, Virtudes, 22.—Enrique Chinchilla, 23 meses, Antonio López, 7.

NOTICIAS GENERALES

Los industriales del Paseo de Rosales han acordado dar una serie de espectáculos, inaugurándolos hoy jueves, á las nueve de la noche, con un cinematógrafo público al aire libre, el cual será diario.

VERMOUTH MARTINI E ROSSI-TORINO. Se sirve en los mejores colmados.

Ha salido para el Valle de Lozoja (Rascalfria), á unirse con su respetable familia, el director de La Solución, nuestro querido amigo D. Pedro José García Morcillo.

PEDID

á Nuestros Servicios de Turismo y Viajes

EL ELEGANTE FOLLETO ILUSTRADO

— SOBRE —

GALICIA, TIERRA DE TURISMO

Que facilitamos GRATUITAMENTE

VERBENAS MADRILEÑAS

La de la Paloma.

A más de las funciones religiosas y de la típica y animada verbena de ayer, habrá hoy, día propio de la tan popular como veneranda Virgen de la Paloma, grandes funciones por mañana y tarde, y á las seis, la solemne procesión pública con el sagrado cuadro, bellamente colocado sobre unas andas portátiles y bajo lujoso dosel de terciopelo carmin y oro y adornado con luces y flores naturales.

En la procesión irán varias bandas de música y animada verbenas de guardias municipales, á caballo, para la descubierta ó cabeza de la procesión, un piquete de Infantería para escolta, al mando de un oficial, y unos números de la propia Arma para guardia del venerando lienzo.

La procesión la presidirá el teniente alcalde de aquel distrito, Sr. Raboso.

Por la mañana habrá misa de campaña, cuyo altar se ha colocado ya en el centro del atrio de la suntuosa basílica de San Francisco el Grande, mirando á la carrera del propio Santo, á cuyo efecto, y para cuanto se considere necesario, se ha concedido la debida autorización por el ministerio de Estado.

El tránsito de la carrera que por primera vez ha de recorrer hoy la milagrosa imagen de la Virgen de la Paloma, será definitivamente á este:

De la iglesia á la calle de la Paloma; de allí, por la de Calatrava, en cuya calle se han levantado tres arcos, uno monumental con el escudo en relieve de la villa y corte de Madrid, Toledo, plaza de la Cebada, carrera de San Francisco, otra vez Calatrava, Aguilá, Ventosa y Paloma, al templo, donde se efectuará una gran salva.

Delante de la Virgen irán algunas niñas pequeñas vestidas de blanco, y el métrico del corte, sobre la parte exterior de sus tres arcos, lucirá iluminación de bombillas eléctricas blancas, rojas y amarillas.

Una banda de música amenizó anoche la velada en las proximidades de la iglesia.

La «Kermesse».

Ayer se inauguró la kermesse á beneficio de los pobres del distrito de la Latina.

El reparto de bonos fué hecho por el alcalde presuente, acompañado del teniente alcalde Sr. Raboso y los concejales Sres. Camacho y Barro. Se distribuyeron 2.200 bonos.

Al solemne acto asistieron diferentes personalidades, entre las que recordamos á los señores Vargas, presidente de la Asociación; Mayo, Solans, Prida, Martín Hernández, Sanz Octavio, Morales, Moreno Grau, Moreno Masa, Hervás y el comisario del distrito, Sr. Marsal.

Por la noche estuvo animadísimo el baile y se hizo un verdadero derroche de comprar papeletas de la tómbola.

Por la noche.

Las calles del distrito de la Latina ofrecían anoche animadísimo aspecto. En algunas, como la de Calatrava, era imposible circular.

Esta calle está muy bien adornada y en la esquina de la calle de Toledo se ha colocado un precioso arco, propiedad de la Diputación Provincial, cedido merced á las gestiones de los Sres. Díaz Agero, Cernuda y Prida.

En el adorno de balcones han rivalizado los vecinos.

Merced especial mención los de la calle de Tabernillas, núm. 15, y otros de la calle del Bastero.

Las calles de la Paloma y Aguilá están también adornadas con mucho gusto.

La puerta de la nueva iglesia de la Paloma está iluminada con bombillas de colores.

Estuvo abierto el templo hasta después de las doce de la noche.

La Virgen de la Paloma fué visitada por miles de personas.

Frente al templo dió un concierto la banda del Hospicio.

Un sacerdote ha donado 50 duros que serán repartidos á 50 pobres de pués de la misa de campaña que se celebrará hoy.

La plaza de la Cebada es el sitio donde se han instalado los *carousels*, columpios, etcétera, etc.

Ofrería anoche aspecto fantástico. Casi todos los taberneros han hecho instalaciones á las puertas de sus tiendas, donde se congregaban gente de buen humor que hacían buen gasto de limonada.

La calle de Toledo estuvo verdaderamente invadida de coches, en los que se lucían muchachas bonitas haciendo gala de su madreflismo y exhibiendo lujosos mantones de Manila.

Y ya está el distrito de la Latina en fiestas para unos días.

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto tomar la cuenta á vuestros sirvientes como obligarlas á que os presenten los «tickets» ó recibos que entregan las Registradoras «National» de las tiendas en que compran.

Informes gratis: Preciados, 11.

SUCESOS DEL DIA

Obrero herido.

En una obra de la calle de Torrijos sufrió una caída el jornalero José Sans Cabrero, de treinta y dos años, viudo, causándose heridas graves con magullamientos.

Se le asistió de primera intención en la sucursal de la Casa de Socorro del Congreso y pasó luego al Hospital Provincial.

Riña.

En la calle de Bravo Murillo riñeron, por antiguos resentimientos, Felipe García Moreno y Antonio Salgado.

El primero resultó con lesiones de importancia.

Por subirse á los topes.

Guillermo González, de once años, subió á los topes de un tranvía en la glorieta de Quevedo, y tuvo la desgracia de caerse, ocasionándose una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Dos mujeres heridas.

Manuela Parero y Emilia Gutiérrez Parero, hija de la anterior, fueron agredidas por un sujeto desconocido, que se dió á la fuga. Ambas resultaron con contusiones leves. El hecho ocurrió en la calle de Palencia.

Bicicletas de alquiler.

El dueño de una tienda de alquiler de bicicletas establecido en la calle de Lagasca mandó detener anoche á un sujeto que en compañía de otros tres presentéose en su casa, alquilando el pasado domingo tres máquinas.

Una la devolvieron; pero las otras dos las empeñaron en el Monte de Piedad en 130 pesetas.

LOS TEATROS

SACRIFICIOS

Edén Cinema.—Mañana viernes gran velada artística dedicada á un fin benéfico, baile, varietés, concurso de mantones de Manila y de peinados con premios, tomando parte en el cuadro de varietés las hermosas y aplaudidas artistas Fornarina (*Petit*), Compelia-Amorós (duetistas), Elvirita Ramos (cupletista), Trio Run-Cor (bailes cómicos excéntricos), Muñoz y Lillo (bailes nacionales).

Plaza de Toros de Madrid

Hoy jueves 15 se celebrará una corrida de novillos de la ganadería de D. Juan Contre-ras, de Burguillos (Badajoz), con los diestros Vázquez II, Torquito y Francisco Madrid. La corrida empezará á las cinco.

CASA DE LA VILLA

La altura de las fincas.

Habiendo confirmado el Gobierno civil de esta provincia, por resolución de 29 de julio último, un acuerdo del Ayuntamiento de esta corte dejando en suspenso y sin aplicación la reforma del artículo 644 de las Ordenanzas municipales vigentes, que autorizó la altura de 25 metros en la construcción de fincas proyectadas en calles de primer orden, se pone en conocimiento del público en general y de los arquitectos en particular que en su consecuencia no se admitirán ni cursarán en las oficinas municipales proyectos de construcción de fincas que en sus alturas no se ajusten á los preceptos que se hallaban en vigor antes de acordarse la reforma del citado artículo de las Ordenanzas.

Un escrito al fiscal.

El señor marqués de Zafra ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo municipal de regularización de la glorieta de las Cuatro Calles.

Al mismo tiempo ha dirigido un escrito al alcalde haciendo consideraciones sobre la tal reforma y juzgando la conducta de éste en ese proyecto.

El Sr. Ruiz Jiménez ha puesto en tramitación el recurso, y en cuanto al escrito de referencia, lo ha remitido al fiscal de S. M. para que éste juzgue si hay, como él entiende, materia punible en el referido escrito.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Las modistas madrileñas.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) En el último tren de Bilbao, á las nueve de esta noche, han llegado las modistas madrileñas.

Las esperaban en la estación Comisiones de costureras santanderinas, con ramos de flores.

En los alrededores de la estación se habían reunido, para verlas y ovacionarlas, más de diez mil personas.

ENGHIEN

RESTAURANT DE PRIMER ORDEN

ESTABLECIMIENTO TERMAL Aguas Sulfurosas

— A DIEZ MINUTOS DE PARIS —

TEMPORADA: DE ABRIL Á OCTUBRE

GRAN CASINO MUNICIPAL, EL MÁS LUJOSO DEL MUNDO
TEATRO, CONCIERTO, LAGO, EMBARCACIONES, ETC.
TODAS LAS ATRACCIONES DE LOS BALNEARIOS



NOVENO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Ange'a Pérez de Barradas y Bernuy

DUQUESA DE DENIA

DAMA QUE FUÉ DE SS. MM. DOÑA ISABEL II, DOÑA MERCEDES Y ÚLTIMAMENTE DE DOÑA MARÍA CRISTINA

Falleció en esta corte el 13 de agosto de 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, como asimismo en la iglesia de Jesús, y el 16 en las Religiosas Reparadoras (calle de Torrijos), serán aplicadas per el eterno descanso de dicha Excma. Sra.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás parientes, ruegan á los amigos de la señora finada se sirvan encomendarla á Dios.

Hay concedidas indulgencias por varios señores preiados en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS DEL DIA 15

JARDINES DEL BUEN RETIRO (Puerta de Hermandad).—9,30.—Concierto por la Banda Municipal y la Banda del regimiento del Rey; compañía variada, cinematógrafo y otras diversiones.
LATINA.—4.—Viaje de primos.
5.—El bombero.
6.—La verbena de la Paloma.
7,15.—Los rancheros.
9.—Viaje de... primos.
10,15.—El bombero.
11,30.—La verbena de la Paloma.
NOVEDADES.—De 7 a 11,30.—Secciones de cine, Balder y variadas.
IMPERIAL.—5, 7 y 9,30.—Tres secciones de películas.
Todos los días cambio de programa.
PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5,30 a 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos.
BENAVENTE.—De 5 a 12,15.—Secciones de cine. Todos los días estrenos.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones de 6 a 8 y de 9 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo.
EL PARAISO.—7 y 9,30.—Cine, Banda militar, patines, Lawn-tennis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco y variadas.
TRIANON-PALACE.—Cinematógrafo y variadas.
CINEMA X.—6 a 12,30.—Secciones de cine.
EL POLO NORTE.—9 y 10,30.—Compañía ecuestre, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.
TEATRO NUEVO.—De 6 a 8,30 y de 9,30 a 12,30.—Dos secciones de cinematógrafo.
PLAZA DE TOROS DE MADRID.—5.—Corrida de novillos en la que se lidiarán seis de desecho de tiento y defectuosos, de la ganadería de D. Juan de Contreras, de Burguillos (Badajoz); estoqueados por los diestros Manuel Martín (Vázquez II), Serafín Vigliola (Torquito) y Francisco Madrid, con sus correspondientes cuadrillas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15.—La Asunción de la Santísima Virgen María; Nuestra Señora del Tránsito; San Tarcicio y el Beato Cosme de San Damián, mártir, y Santos Aliquo y Arnolfo, confesores.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso, del Pópulo en el Sacramento, ó de la Elevación en San Pedro.
Espíritu Santo, Adoración nocturna.
Turno: San Ildefonso.

MUSICA

Vacantes de músicos de Marina en el 1.º Regimiento. Existiendo en la música del primer Regimiento de Marina, de guarnición en San Fernando (Cádiz), una de músico de 1.º para bombardino, con haber de 59,47 pesetas mensuales, 2.000 pías. de gratificación por enseñanza de educandos: dos de 2.ª clase para flauta y cornetín, con 47,59 pesetas; cuatro de 3.ª clase para flicorno, saxofón, bajo y caja, con 29,61 pías.; tres de soldados-músicos ó educando, para cornetín, trompa y trombón, con 24,89 pías. Todas las plazas con raciones de pan, más los premios y pluses que por años de servicio les correspondan; teniendo además, los de 1.ª y 2.ª, el aumento de 50 por 100 de su haber durante su permanencia en África, y los de 3.ª y educandos raciones de Armada. Los músicos de 1.ª y 2.ª están asimilados a sargentos y los de 3.ª a cabos.
Los que deseen tomar parte en el concurso pueden elevar instancia al Sr. Coronel jefe del primer Regimiento, acompañando licencia ó pase, si hubiesen servido en el Ejército ó Marina, uniéndole certificado de buena conducta expedido por el Alcalde, y los procedentes de voluntario, los documentos reglamentarios exigidos por la vigente ley; admitiéndose las oposiciones hasta el 20 del presente agosto. Celebrándose las oposiciones el 25 del mismo en Madrid en el Ministerio de Marina.—El Capitán Comisionado, LUIS CAÑIZARES.

WATERBURY'S PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 18, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valcañas.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo. MIL PRESTAS rentan 50 al mes.—Informes gratis: La Cooperación. Carrera, San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua

Compro material eléctrico, ventiladores, motores, arcos voltaicos.—SILVA, 12.

Primer Regimiento de Infantería de Marina (Música). Existiendo vacante en la misma, accidentalmente en Lache (África), una plaza de músico de 1.ª para clarinete principal, con haber de 59,47 pesetas mensuales y 2.000 pesetas de gratificación por enseñanza de educandos. Cuatro de 2.ª clase para clarinete primero, saxofón, contralto mi bemol, trombón primero y bombo, con 47,59 pesetas; una de tercera clase para caja viva, con 29,61 pesetas; tres de soldado-músico ó educando, para flicorno, cornetín segundo y bajo segundo, con 24,89 pesetas. Todas las plazas disfrutan raciones de pan, más los premios y pluses que por sus años de servicio les correspondan, teniendo, además, los de 1.ª y 2.ª el aumento del 50 por 100 de su haber durante su permanencia en África, y los de 3.ª y educandos raciones de Armada. Los músicos de 1.ª y 2.ª están asimilados a sargentos y los de 3.ª a cabos.
Los que deseen tomar parte en el concurso, que se celebrará en Madrid el día 26 de agosto, elevarán instancia al señor coronel del tercer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en Cartagena, acompañando de licencia ó pase de situación militar, si hubiesen servido en el Ejército ó Marina, uniéndole certificado de buena conducta, expedido por el alcalde, y los procedentes de voluntarios, los documentos exigidos por la vigente Ley. La admisión de instancias terminará el día 20 agosto.—El Capitán Comisionado.

EGMAR DE ALAMBRE ESTIRADO IRROMPIBLE LA MEJOR. En San Francisco, ídem, D. Gabriel Puig. En las Descalzas ídem, el P. Esteban Blanco. En la Encarnación, ídem, a las nueve y media, don Esteban Calero. En la Real Capilla y parroquias, a las diez, misa cantada. En el Carmen, a las once, misa solemne a Nuestra Señora del Tránsito. En San Millán, ídem, ídem, a las diez y media, y por la tarde, a las cinco y media, termina la novena, predicará ambos sermones don José Suárez Faura. En la parroquia de San Pedro (Paloma), continúan los cultos a la Virgen de la Soledad, a las diez y media, predicando D. Justo Vicente López; por la tarde, a las siete, rosario, Letanía y gran Salve. En San José, ídem, ídem, y termina la novena, siendo orador, a las diez, D. Eugenio Redondo, y a las seis, D. Silvestre Alonso. En las Salesas (Santa Engracia), a las diez, fiesta al Misterio del día, siendo orador el P. Diego Quiroga; por la tarde, a las seis, continúa la novena a San Roque, predicará el padre José María Terrero. En la iglesia Pontificia, ídem, ídem, y por la tarde, ejercicios, será orador el P. Roldán. En San Luis, continúa la novena a su Titular, por la tarde, a las seis y media, orador D. Lucio Herrero. En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), ídem, ídem, a las siete, predicará D. Julio Gracia. En el Carmen, a las siete y media, misa de comunión para la Asociación Teresiana. En San Ildefonso, ídem, ídem, a las ocho, y por la tarde, a las siete, ejercicios. La misa y oficio son de la Asociación de Nuestra Señora.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS. Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA Vapores que prestarán servicios en el mes de agosto de 1912, salvo contingencias. Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONT-SERRAT, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela-Columbia. El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA Vapores que prestarán servicios en el mes de agosto de 1912, salvo contingencias. Línea de Filipinas. El día 14 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE EZAGUIRRE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 saldrá de Barcelona el vapor C. DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana a vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

SEXTO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Fausta Elorz y Olías QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1906 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus parientes y testamentarios ruegan a sus amigos y favorecidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a las misas que por el eterno descanso de su alma y la de sus padres, D. Javier y doña Juana, se celebrarán en las iglesias de San Ignacio el día 16; San Fermín de los Navarros, Sacramento y Caballero de Gracia, el día 17, y Nuestro Padre Jesús Nazareno, el día 19 del corriente, por lo que quedarán agradecidos.

DESEAMOS representantes provinciales, viajantes comisión y corredores plaza, p.º neg.º importante accesorios técnicos maquir. Dirigirse apart.º 593, Madrid.

BIARRITZ. GRAND HOTEL. Unico Establecimiento DE PRIMER ORDEN, superando el mar. Entre los Casinos y en el mismo centro. COMIDA RENOMBRADA. TERCER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Carlota Dabán de Gullón FALLECIO EN IRUN EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1909 R. I. P. Todas las misas que se celebren en el propio día del año corriente en la parroquia de Santa Bárbara de Madrid, en la iglesia parroquial de la mencionada villa de Irún y en la capilla de la Sagrada Familia de esta última población, serán aplicadas por el eterno descanso de aquella excelentísima señora. Su viudo, su hijo y toda su familia ruegan en caridad a sus amigos y conocidos que la encomienden a Dios. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada a cuantos fieles practiquen actos de devoción en sufragio de la referida finada.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farms. PATENTE N.º 40.673. «El producto industrial ciertos perforados longitudinalmente con su correspondiente procedimiento de fabricación empleado la máquina que se describe».

ESLAVA JOYERO Compro vendo alhajas, oro, plata, perlas, etc. del Monte, Monterá, 40.

ORO Y PLATA Alhajas Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sal, 2 al 8; Pza. Mayor, 81.

En Salamanca se vende Esmeralda fábrica de cutridos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos. Magnífica casa amueblada y alhajada con todo lujo y el mayor confort. Dos coches, un landau y una berlina nuevos, guarderías, vestuario, etc., etc. Dirigirse a lista de Correos, cédula 2.585. Salamanca.

MILITARES Fábrica impermeables. Los de reglamento a 50 pesetas. Encomienda, 9.

JUANITO El que más paga alhajas y antigüedades. Poz, 13, tienda.

COMPRO CARRIL VIGNOL de 15 a 20 kilos metro, cambios de vía y accesorios.—Almirante, 15, bajo.—«LA VASCONGADA».

TINTURA IBÉRICA Para teñir las canas, la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni el pelo. 3 pts. frasco. Al por mayor Pérez Martín y C.º Depósito: PUIG, Preciados, 6, Madrid.

El Purgante Ideal es la Pildora del D.º DEHAUT 117, rue du Faubourg St-Denis, Paris. Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca provoca repugnancia. Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo. No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo. Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata. DOSIS: PURGATIVA, 2 a 3 pildoras. LAXATIVA, 1 pildora.

REPRESENTANTE Se concedería la exclusiva de un artículo de gran consumo a persona bien relacionada con arquitectos, propietarios y contratistas. Dirigirse Apartado de Correos, número 207, Bilbao.

GRAN LIQUIDACION ZAPATOS BARATISIMOS Les Petits Suisses.—Fernando VI, 17. VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Álava) Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Ealdomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 13. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros)—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Nequita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 80. Aviso muy importante a los consumidores Exigir siempre íntacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS Carmen, 13, Teléf. 123, Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.